



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ODONTÓLOGO

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**“LA PROPORCIÓN DE ODONTOLOGOS PROFESIONALES EN
EL ECUADOR Y LA POBLACION ECUATORIANA EN EL AÑO
2018”**

AUTOR:

PRIETO ANDRADE RICARDO MARTIN

TUTOR:

DR. WASHINGTON SERGIO ESCUDERO DOLTZ MSc.

GUAYAQUIL, ABRIL, 2022

Ecuador

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL TUTOR/A	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.1.2 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA INVESTIGATIVA.....	4
1.1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.4 1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2 MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 ANTECEDENTES.....	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA O TEÓRICA.....	10
2.2.1 OMS	10
2.2.2 INEC	10
2.2.3 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	10
2.2.2 Oferta	11

2.2.4	Demanda	11
2.2.5	2.2.4 Perfil.....	12
2.3	Trayectoria académica y profesional.....	14
2.4	Contexto latinoamericano.....	15
2.5	Contexto nacional.....	15
2.6	Dentistas por 10,000 habitantes en países americanos, en años recientes....	15
2.7	Inserción laboral.....	16
2.8	Empleabilidad	16
2.9	Descripción general del sistema regionalizado de servicios.....	17
2.9.1	Regionalización	17
2.9.2	Niveles de gestion.....	18
2.9.3	Funciones, actividades y responsabilidades del personal de salud bucal .	19
2.9.4	Nivel central	19
2.9.5	Nivel provincial.....	20
2.9.6	Nivel local	21
2.9.7	Odontólogo operativo	22
2.9.8	ODONTÓLOGO RURAL	23
2.9.9	ODONTOLOGÍA.....	23
2.9.10	Empleado.....	24
2.9.11	Empleabilidad.....	24
2.9.12	COMPETENCIAS GENERALES DE UN ODONTÓLOGO	24
2.9.13	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE UN ODONTÓLOGO	24
2.10	LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN MÉXICO	25
2.10.1	MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL.....	26
2.11	FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL ODONTÓLOGO EN MÉXICO	26

2.12	SISTEMA DE SALUD BUCAL EN COSTA RICA.....	27
2.13	INSERCIÓN LABORAL INMEDIATA O TARDÍA ASOCIADO A LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.	29
2.14	PROPORCIÓN DE ODONTÓLOGOS EN ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA Y MÉXICO CON ECUADOR.....	31
2.14.1	ODONTÓLOGOS COSTA RICA 2012-2014.....	31
2.14.2	ODONTOLOGÍA EN ESTADOS UNIDOS	32
2.14.3	PANORAMA DE LA PROFESIÓN DE LA ODONTOLOGÍA EN MÉXICO	34
2.14.4	ODONTOLOGÍA EN ECUADOR	35
2.15	ALCANCE DE UN ODONTÓLOGO A LA POBLACIÓN ECUATORIANA DURANTE EL AÑO 2018.....	37
2.16	ODONTÓLOGOS EN ECUADOR EN EL AÑO 2018	37
2.17	Distribución de odontólogos por regiones en Ecuador en el año 2018	38
2.18	ODONTÓLOGOS EN REGIÓN SIERRA EN EL AÑO 2018.....	38
2.19	ODONTÓLOGOS EN REGIÓN COSTA EN EL AÑO 2018.....	40
2.20	ODONTÓLOGOS EN REGIÓN AMAZÓNICA EN EL AÑO 2018.....	41
2.21	ODONTÓLOGOS EN REGIÓN INSULAR EN EL AÑO 2018.....	43
2.22	SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD QUE PRESENTAN LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN ECUADOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2009-2018.	44
CAPITULO III		47
3	MARCO METODOLÓGICO.....	47
3.1	DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.2	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	47
3.3	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	48

3.4	RESULTADOS.....	48
CAPITULO IV		50
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
4.1	CONCLUSIONES	50
4.2	RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRFIA		53
ANEXOS.....		56
ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		56
ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS		59
ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD		60
ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR		62



APROBACIÓN DEL TUTOR/A

Por la presente certifico que he revisado y aprobado el trabajo de titulación cuyo tema es: “La Proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018”, presentado por el Sr Ricardo Martin Prieto Andrade, del cual he sido su tutor/a, para su evaluación y sustentación, como requisito previo para la obtención del título de Odontólogo/a.

Guayaquil 06 de enero de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON SERGIO
ESCUDERO DOLTZ**

.....
Dr. Washington Sergio Escudero Doltz

CC: 0907054167

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Los abajo firmantes certifican que el trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Odontólogo /a, es original y cumple con las exigencias académicas de la Facultad Piloto de Odontología, por consiguiente, se aprueba.



Firmado digitalmente por:
OTTO VICENTE
CAMPOS MANCERO

Dr. Otto Vicente Campos Mancero, Mgs.

Decano

MARIA GABRIELA
MARIDUENA
LEON

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
MARIDUENA LEON
Fecha: 2022.05.03
19:37:02 -05'00'

Dra. María Gabriela Maridueña León, Esp.

Gestor de Integración Curricular



DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Ricardo Martin Prieto Andrade, con cédula de identidad N° 0802726794, declaro ante las autoridades de la Facultad Piloto de Odontología de la Universidad de Guayaquil, que el trabajo realizado es de mi autoría y no contiene material que haya sido tomado de otros autores sin que este se encuentre referenciado.

Guayaquil, 15 de abril de 2022

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read "Ricardo Martin Prieto Andrade".

Ricardo Martin Prieto Andrade
0802726794



DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios y a la Virgen María que fueron pilares fundamentales para mí durante la trayectoria de mi carrera, a mis padres por todo el apoyo brindado y su esfuerzo constante para que nunca me faltase nada, a mis hermanos por el cariño, admiración e inspiración, a mis familiares por sus buenos deseos, a mis amigos por el apoyo, sin dejar a un lado todos los obstáculos que se interpusieron a lo largo de mi carrera, gracias a todo lo antes mencionado valoro profundamente este logro.



AGRADECIMIENTO

A Dios y la Virgen que en los momentos más duros durante este proceso siempre fueron el faro en mis días oscuros, a mis padres que nunca me dejaron solo y siempre me prestaron el apoyo para poder continuar mis estudios, por su amor filial que siempre ha estado presente, a los docentes de la FPO en toda su variedad desde los morados hasta los amarillos jaja, y a mis compañeros por la convivencia durante este proceso.



CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. Otto Vicente Campos Mancero, Mgs.

DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Presente.

A través de este medio indico a Ud. que procedo a realizar la entrega de la Cesión de Derechos de autor en forma libre y voluntaria del “La Proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018”, realizado como requisito previo para la obtención del título de Odontólogo, a la Universidad de Guayaquil.

Guayaquil 27 de abril del 2022

Ricardo Martin Prieto Andrade

CC: 0802726794

RESUMEN

La transformación del mundo laboral ha crecido durante los últimos años, la situación de los profesionales en Ecuador, hacen necesario que el país adelante los procesos de ajuste que requiere el sector productivo, la academia y los gremios en salud. **Objetivo:** Consolidar y sistematizar la información obtenida para determinar la caracterización de la Odontología en Ecuador. **Método:** Deductivo, analítico- sintético, descriptivo, retrospectivo en la búsqueda de información bibliográfica, cuantitativo, exploratorio, documental, por medio del uso de los distintos buscadores académicos, como Elsevier, Google académico, artículos científicos. **Resultados:** Formular conclusiones y recomendaciones que valgan de referencia para la enunciación de pautas de competencia laboral y planteamientos para la atención de la odontología. **Conclusión:** Gracias a la presente revisión bibliográfica se pudo conocer la proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una relación de un odontólogo por cada 3500 habitantes, de acuerdo con esto, en Ecuador deberían existir 4864 odontólogos, sin embargo el número actual sobrepasa esta cifra lo que implica una saturación de la oferta, por lo tanto se recomienda la regulación estatal de la oferta académica y laboral según los cambios sociales, macroeconómicos y el impacto en la salud.

Palabras claves: *odontología, servicio de salud, oferta, demanda, egresados, proporción, población.*

ABSTRACT

The transformation of the labor market has grown in recent years, and the situation of professionals in Ecuador makes it necessary for the country to move forward with the adjustment processes required by the productive sector, academia, and health associations. **Objective:** To consolidate and systematize the information obtained to determine the characterization of dentistry in Ecuador. **Method:** Deductive, analytical-synthetic, descriptive, descriptive, retrospective in the search for bibliographic information, quantitative, exploratory, documentary, through the use of different academic search engines, such as Elsevier, academic Google, scientific articles. **Results:** To formulate conclusions and recommendations that serve as a reference for the enunciation of work competence guidelines and approaches for dental care. **Conclusion:** Thanks to the present bibliographic review it was possible to know the proportion of professional dentists in Ecuador and the Ecuadorian population in 2018, the World Health Organization (WHO) recommends a ratio of one dentist for every 3500 inhabitants, according to this, in Ecuador there should be 4864 dentists, however, the current number exceeds this figure which implies a saturation of the supply, therefore state regulation of the academic and labor supply is recommended according to social and macroeconomic changes and the impact on health.

Keywords: dentistry, health service, supply, demand, graduates, proportion, population.

Revised and approved by MGr. Eva Mascaró

INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país que carece de una cultura estadística sólida, por lo que los estudios relacionados son escasos, la salud oral se ha convertido en una prioridad durante los últimos años a nivel general, la demanda de odontólogos es cada vez mayor, de manera que es importante que exista un equilibrio donde se compensen las necesidades de la sociedad ecuatoriana en los distintos niveles de atención odontológica y la capacidad de los odontólogos preparados para atender las distintas necesidades que se presentan entre la población ecuatoriana.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una relación de un odontólogo por cada 3500 habitantes, es decir 2,85 odontólogos por cada 10.000 habitantes, esta relación proporciona una estabilidad integral tanto para el paciente como para el odontólogo con el fin de cubrir las necesidades mutuamente; correlación que alrededor del mundo no se cumple debido a que la demanda de odontólogos muchas veces es menor a la población existente. (Valverde & Espinoza, "ESTUDIO DE OFERTA DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS COSTA RICA 2012-2014", Junio de 2014)

El objetivo principal de esta investigación es: demostrar cuál es la proporción nacional de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018, para determinar si cumplimos con la relación propuesta por la OMS 1:3500 y el de contribuir con los futuros profesionales, para que ellos tengan una idea clara de cuáles son las zonas del país en el cual hay mayor demanda de odontólogos de manera que contribuyan al desarrollo y distribución ideal de estos mismos en el Ecuador.

La población total en el Ecuador en el año 2018 según el Banco Mundial fue de “17 millones” de habitantes aproximadamente, y según el INEC en esa época había 5318 odontólogos profesionales para satisfacer las necesidades de los ecuatorianos, por lo que estadísticamente a cada profesional le correspondía un aproximado de 3197 pacientes en ese año, es decir una proporción 1:3197. (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2018)

En el capítulo I se desarrolla el planteamiento del problema que en principio es el desconocimiento de la proporción de Odontólogos profesionales en el Ecuador con respecto a la población ecuatoriana, se plantean los objetivos de la investigación para su desarrollo. En el capítulo II tenemos el marco teórico en el cual con una revisión bibliográfica desarrollamos los antecedentes y la fundamentación científica para poder resolver las preguntas de investigación y cumplir con los objetivos propuestos. El capítulo III se desarrolla el marco metodológico en el cual se describe el tipo de investigación y su diseño. El capítulo IV tenemos las conclusiones y recomendaciones respectivas de la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conocimiento de la proporción de Odontólogos profesionales en el Ecuador con respecto a la población ecuatoriana, permite identificar y establecer cuál es la cantidad de posibles pacientes por cada odontólogo, lo que permite definir el alcance y la distribución de estos en las diferentes provincias y ciudades del Ecuador, promoviendo una cobertura optima de odontólogos en cada zona del país.

El desconocimiento de la proporción de Odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana, es un problema que influye en varios aspectos puesto que ello es importante para garantizar la salud oral de los ecuatorianos, debido a que hay zonas del país en las cuales se presentan aglomeraciones de odontólogos; lo que disminuye la cantidad de pacientes para cada uno y hay otras zonas en las que se presenta el efecto inverso en las cuales hay baja oferta de odontólogos para población que en ellas habita. Es de vital importancia conocer la empleabilidad y proporción de los odontólogos en el país teniendo en cuenta, que con el pasar del tiempo la necesidad de adquirir los servicios de salud para los ecuatorianos va en aumentos, debido, a que cada día que pasa la población aumenta y junto con ella aumentan las necesidades del entorno.

La importancia de comprender la empleabilidad de los egresados parte de facilitar un análisis permanente de sus percepciones sobre la situación y condiciones de trabajo que presenta al momento de ingresar al mercado laboral; este entendimiento permite modificar, construir, implementar y mejorar los procesos de calidad de la formación, que son importantes para los futuros generaciones en el desempeño del mercado es crucial.

Estudiar para graduados fortalece directamente la conexión con ellos, permitir el conocimiento de su aceptabilidad, condiciones, circunstancias y percepciones del campo

de trabajo al que se enfrentan, lo que a su vez posibilita que las personas sepan lo que los graduados hacen un trabajo tan relevante para la profesión.

Cuando las instituciones de educación superior desconocen parcial o totalmente la empleabilidad de sus egresados, puede generar dificultades, retrocesos e inconvenientes en su formación académica, traduciéndose en una merma en la calidad de su educación y en la falta de satisfacción de sus necesidades. El mercado laboral al que deben enfrentarse los estudiantes, egresados y la sociedad, es por ello por lo que comprender las debilidades y fortalezas de los egresados es fundamental para gestionar la calidad de la formación.

1.1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Tema: La proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018.

Periodo: Noviembre 2021 - Marzo 2022

Línea de investigación: Salud Oral y Servicios de Salud.

Sublínea de investigación: Epidemiología, prevención y practica odontológica.

1.1.2 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA INVESTIGATIVA

¿Cuál fue la proporción de Odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018?

1.1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuántos odontólogos profesionales había en el Ecuador en el año 2018?

- ¿Cuál fue la proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el 2018?

- ¿Qué provincias tuvieron el mayor y menor número de odontólogos profesionales en el 2018?

- ¿Cuál es la proporción de odontólogos que existe en Costa Rica, México y Estados Unidos con Ecuador?

- ¿Cuál es la situación actual de la inserción laboral y empleabilidad que presentan los egresados de odontología entre 2009 y 2018?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocará en estudiar la relación de odontólogos profesionales en la población ecuatoriana durante el año 2018, esta investigación es relevante porque nos permitirá identificar aspectos como cuantos pacientes le corresponde a un odontólogo tratar y cuál es la zona del Ecuador con menos oferta de odontólogos, investigación que promueve el conocimiento, de cuáles sería las zonas que requieren un consultorio o cual es la zona que está saturada de consultorios odontológicos, analizando estos aspectos del año 2018 podríamos tener base para años futuros.

El actual trabajo es pertinente porque el conocimiento de estos datos permite que tanto los nuevos profesionales que se enfrentan a una vida laboral, como las personas que deseen estudiar esta carrera sean conscientes de la oferta y demanda que se presenta en cuanto a esta profesión, además es una investigación pionera en este ámbito; puesto que las investigaciones similares a estas son muy escasas, pero a la vez son de gran importancia.

1.3 OBJETIVOS

1.4 1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar cuál es la proporción nacional de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Describir el número de odontólogos profesionales había en el Ecuador en el año 2018
- 2 Establecer la proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el 2018
- 3 Identificar que provincias tuvieron el mayor y menor número de odontólogos profesionales en el 2018
- 4 Contrastar la proporción de odontólogos en Costa Rica, México y Estados Unidos y Ecuador
- 5 Describir la situación actual de la inserción laboral y empleabilidad que presentan los egresados del programa de odontología en Ecuador en el periodo comprendido de 2009-2018.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se ha encargado desde el 7 de mayo de 1976 de recabar los datos estadísticos sobre la población en el Ecuador, ha dejado datos registrados que actualmente se pueden revisar en su plataforma virtual, que a su vez esta se ha ampliado a más campos estadísticos como también sus datos son más extensos, además permite la interacción entre el personal del INEC y los investigadores.

La Odontología como una respuesta científico-técnica hace presencia desde 1967 dentro de la estructura del Ministerio de Salud Pública, como División Nacional de Salud Bucal y se expresa a través de la promoción de servicios, producción de conocimientos, en estrecha relación con actividades de investigación, planificación, capacitación, monitoreo y evaluación. Para la implementación de los planes y programas se publican las Normas para los Servicios de Odontología en abril de 1978, mediante Registro Oficial N° 266 del 31 de enero de 1977.

Según datos del INEC las tendencias de crecimiento de población ecuatoriana han cambiado debido a factores como la reducción de la tasa bruta de natalidad de 32.4 a 11.4 nacimientos por 1 000 habitantes entre 1981 y 2010, además la migración hacia Europa y Estados Unidos, y la disminución de la tasa de mortalidad de 6.7 muertes por 1000 habitantes en 1981 a 4.3 en 2008 son factores que deben ser considerados estadísticamente. (Lucio, Villacrés, & Henríquez, 2011)

En el año 1988, como Dirección Nacional de Estomatología del Ministerio de Salud Pública se realiza una redefinición de la problemática odontológica en nuestro país, en base a un estudio socio – epidemiológico de salud bucal en los niños de las escuelas fiscales del país, en relación a las condiciones socioeconómicas, el mismo que reflejó en términos cualitativos y cuantitativos el comportamiento de los indicadores más importantes de la epidemiología de la cavidad bucal, lo que permitió una planificación que respondía a la realidad objetiva.

En 1992, con la asesoría de la OPS/ OMS, mediante acuerdo Ministerial N° 5077 del 30 de Abril de 1992 se aprobó el Manual de Normas Estomatológicas para el Primer Nivel de Atención, el mismo que fue publicado el 28 de Mayo de 1992. El 9 de Mayo de 1995 se aprueba el “Manual de Normas y Procedimientos Estomatológicos” mediante acuerdo Ministerial N° 1465 para el primer nivel de atención. (Moreno, Herdoíza, Maya, & Amaya, 2009)

En este contexto, las Normas y Procedimientos de Salud Bucal para el Primer Nivel de Atención que han sido revisadas y actualizadas, permitirán dar cumplimiento del rol Rector del Ministerio de Salud Pública acordes con el nuevo Modelo de Atención y por ende al Programa Nacional de Salud Bucal, permitiendo que el recurso humano odontológico cuente con un instrumento técnico actualizado para la ejecución de las acciones de promoción, educación, prevención y recuperación, las mismas que serán realizadas con eficiencia, eficacia y calidad.

En el año 2009 el Ministerio De Salud Pública Del Ecuador, publicó “Normas Y Procedimientos De Atención En Salud Bucal Primer Nivel” con el objetivo de: Establecer lineamientos, unificar criterios técnico-administrativos para la promoción y educación; y la atención de prevención, recuperación y rehabilitación oportuna de las patologías del aparato buco dental, lo que ayudo para realizar los cambios oportunos que demande el proceso atención en el transcurso del tiempo y de esta manera lograr cada vez mejores condiciones para la atención óptima de nuestra población. (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR, 2009)

Un estudio publicado en el año 2014 en Costa Rica con el título “estudio de oferta de servicios odontológicos. Costa rica 2012-2014”, en el que el objetivo general es Analizar las características de la oferta de servicios odontológicos y académicos de los agremiados del Colegio de Cirujanos Dentista de Costa Rica en el año 2012 al 2014, concluyo que La oferta laboral del sector privado es más amplia que el sector público, por lo que el sistema publico presenta menor oferta de servicios frente al privado. (Valverde & Espinoza, ESTUDIO DE OFERTA DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS., 2014)

Un estudio realizado en Ecuador-Guayaquil por Héctor I. Hidalgo Rodríguez, Fátima M. Conto Díaz, Ángela P. Gaibor Duran y Jenny L. Pincay Criollo, con el título “Visión

2030 de la odontología en el Ecuador”, publicado en el año 2017, cuyo objetivo es caracterizar el escenario actual hasta los posibles escenarios tendenciales, concluyo que en Ecuador se evidencia una concentración de profesionales en las ciudades más pobladas del país, lo que es relativo el número de especialistas registrados, dejando a las zonas rurales con tasas muy por debajo de lo recomendado por los organismos internacionales. (Héctor I. Hidalgo Rodríguez; Fátima M. Conto Día;, Ángela P. Gaibor Duran; Jenny L. Pincay Criollo, 2017)

En el año 2018 un estudio publicado en Colombia sobre la perspectiva de la odontología desde la visión de nuestros egresados, en el que su objetivo principal es determinar cuál es la perspectiva de la profesión odontológica desde la visión de los egresados de la facultad de odontología de la universidad de Cartagena, la investigación se desarrolló con un diseño descriptivo, de encuesta, retrospectivo y su enfoque metodológico se centró en una investigación transversal, concluyo que r que actualmente la odontología para nuestros egresados está siendo mal remunerada ya que las consultas se han desvalorizado pues los odontólogos se sienten muy bien preparados, con altas capacidades y conocimientos que no están siendo bien retribuidos. (PORTACIO, NIEVES, MARRUUGO, & LORDUY, 2018)

En el 2020 una investigación con título “Situación laboral de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena”, en la que el objetivo fue identificar la situación laboral de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena entre los años 1990 a 1999, la población de estudio fue de 576 egresados, del Programa de Odontología de la Universidad de Cartagena, entre el primer periodo de 1990 y el segundo periodo de 1999, concluyo que la práctica profesional del trabajo principal de los egresados encuestados es llevada a cabo en el sector privado en el 73,2 %. (Ines, Zoila, & Jose, 2020)

2.2 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA O TEÓRICA

2.2.1 OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS), propuso la proporción 1 odontólogo por cada 3500 habitantes (1:3500), en base a este organismo internacional vamos a direccionar la investigación para determinar cuál es la proporción Odontólogos-ecuatorianos en el año 2018 y poder determinar en base a esto si cumplimos o no con las normas propuestas por la OMS.

2.2.2 INEC

Los registros estadísticos de salud son la fuente principal de información sobre temas sanitarios a nivel nacional, es por eso que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) pone a disposición del público el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud (RAS) 2018, el cual sirvió de base principal para este proyecto y la tabulación de datos que se encuentran en el mismo permitió determinar a proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018”

2.2.3 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Sistema Nacional de Educación Superior se encuentra compuesto por planteles de tercer nivel y escuelas politécnicas, que se encuentran creadas bajo ley, también cuenta con los institutos superiores técnicos y tecnológicos, introducidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP). Estas instituciones buscan que los estudiantes tengan la convicción de investigar acerca de las diversas culturas, siendo estas propias o de distintos lugares mediante la instrucción e interacción con la sociedad.

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior tiene a la oportunidad de ofrecer resultados beneficiosos a la sociedad y al desarrollo del país. Para lo cual requiere la

interacción de oferta de docentes y demanda académica con el fin de renovar ámbitos profesionales en el país.

2.2.2 Oferta

Dentro de la oferta podemos definirla como un factor esencial de la economía, ya que se está dando a conocer un producto. Encontramos también oferta académica que es variada y depende de cada institución universitaria, ya que algunas poseen distintas especializaciones dependiendo de cada carrera de estudio. Al hablar de oferta en el ámbito odontológico estamos mencionando la oferta de odontólogos generales en el país al servicio de la población.

En la actualidad el mercado laboral está mucho más exigente, y la oferta de trabajo se encuentra disminuida, ya que exige un nivel de educación más alto es decir ser especialistas o tener educación de cuarto nivel.

2.2.4 Demanda

Demanda hace referencia a la necesidad de algún producto, servicio, o material que requiere la persona, por lo cual debe cancelar un valor. También encontramos la demanda académica se debe tomar en cuenta el número de estudiantes que ingresan y egresan en sus respectivos Facultades. Tenemos también la demanda de servicios de salud está relacionada con eventos de enfermedad.

Las instituciones de tercer nivel deben responder a la demandas de estudiantes que eligen una carrera universitaria, entendiéndose por demanda de educación a un conjunto de deseos, anhelos, aspiraciones y necesidades para llegar a un objetivo, dándonos la idea de que por mayor nivel de educación existiría una mejor remuneración, y explica la importancia de revisar la oferta de las universidades, en el sentido de producir nuevos conocimientos que dentro de lo posible tengan difusión y aceptación internacional.

Demanda espontánea: que surge a raíz de necesidades percibidas, generalmente relacionadas a la atención de morbilidad.

Demanda inducida: que resulta de necesidades de atención preventiva no necesariamente percibidas como necesidades por la comunidad, pero sí por el Estado y /o

por las organizaciones de salud, que proporcionan a esta comunidad la cobertura de estas a través de actividades específicas. En el subsector privado esta demanda tiene una connotación diferente, pues la demanda es inducida al uso de su infraestructura con el beneficio económico subsiguiente, en tanto el esquema de financiamiento privilegia el pago por servicios prestados.

El campo del trabajo odontológico está determinado por la oferta y la demanda de servicios, pero esta relación no se presenta de manera sencilla. Por un lado, la oferta depende del número de odontólogos profesionales actualmente activos y del número de egresos no planificados de todas las facultades y del número de egresados de facultades de odontología, ubicación, tiempo de dedicación, calidad de producción y servicio en el país.

A los odontólogos les preocupa constantemente que su mercado laboral, en la práctica privada, se vea afectado por factores fuera de su control, tales como: interés en recibir atención bucal, asequibilidad determinada por el estado de la economía del país, apertura de costos y mantenimiento de una práctica. y competir con otros colegas. A últimas fechas la realización de estudios sobre la situación de los egresados, se ha llegado a convertir en una actividad indispensable dentro de algunas IES, y han aumentado cada vez más las instituciones educativas interesadas en institucionalizar este tipo de estudios. (Lopez, 2018)

2.2.5 2.2.4 Perfil

Se define en el perfil del egresado de salud, a una persona que es competente para desarrollar actitud investigativa, indispensable para comprender y enfrentar científicamente la problemática de salud del país, siendo la práctica profesional, donde desempeñaran lo aprendido.

Según los datos oficiales del INEC que se publicación en el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud – RAS 2018, arrojando los siguientes datos que serán plasmados en cuadros.

Cuadro 1. Proporción Ecuatorianos-Odontólogos 2018

Ecuatorianos 2018	Odontólogos	Proporción
17.023.408	5318	1:3201

Cuadro 2. Proporción de provincia con mayor número de odontólogos

Guayas	Odontólogos	Proporción
4267893	826,349	1: 4360.66

La provincia del Guayas es la más poblada del Ecuador, así mismo es la que tiene mayor número de odontólogos, aunque la proporción es muy alta lo que se puede delimitar en que aún no hay una saturación de plazas para nuevos odontólogos y que se pueden seguir abriendo nuevos consultorios en la Provincia del Guayas.

Cuadro 2. Proporción de provincia con menor número de odontólogos

Galápagos	Odontólogos	Proporción
30172	11	1: 2742.90

Galápagos a pesar de ser la provincia menos poblada y contar con una baja cantidad de odontólogos mantiene una buena proporción en cuanto a Guayas que es la provincia con mayor número de Odontólogos.

Años	Proyección poblacional	Odontólogos
2000	12.531.210	2.062
2001	12.814.503	2.118
2002	13.093.527	2.230
2003	13.319.575	2.213
2004	13.551.875	2.281
2005	13.721.297	2.377
2006	13.964.606	2.636
2007	14.214.982	3.009
2008	14.472.881	3.145
2009	14.738.472	3.363
2010	15.012.228	3.534
2011	15.266.431	4.183
2012	15.520.973	3.870
2013	15.774.749	4.162
2014	16.027.466	4.477
2015	16.278.844	4.686
2016	16.528.730	5.280
Total	246.832.349	53.564

Cuadro 3. Número de profesionales odontólogos y proyección poblacional desde el 2000-2016.

Según la tabla referencia se puede observar que a medida que pasan los años tanto la población como el número de odontólogos ha aumentado, se puede establecer en el área de odontología hasta el año 2016 se registraron un número total de 53,564 egresados de odontología.

Las expectativas del recién graduado tienen varios aspectos relacionados. En primer lugar, la realidad de ejercicio académico y la del ejercicio profesional del egresado contrasta negativamente.

2.3 Trayectoria académica y profesional.

Las prácticas odontológicas han sido consideradas como una carrera rama hija de la medicina, en la que la calidad se basa en la posibilidad de alcanzar mejoras socioeconómicas. la razón fundamental de la formación de profesionales en odontología es responder a las necesidades generales y específicas de la salud oral en la sociedad ecuatoriana, estar capacitado para la resolución de problemas presentes en dicha práctica,

desempeñar labores óptimas relacionadas al ejercicio profesional y ser altamente competitivo desarrollando de la mejor forma las labores en la población en que se encuentre.

2.4 Contexto latinoamericano

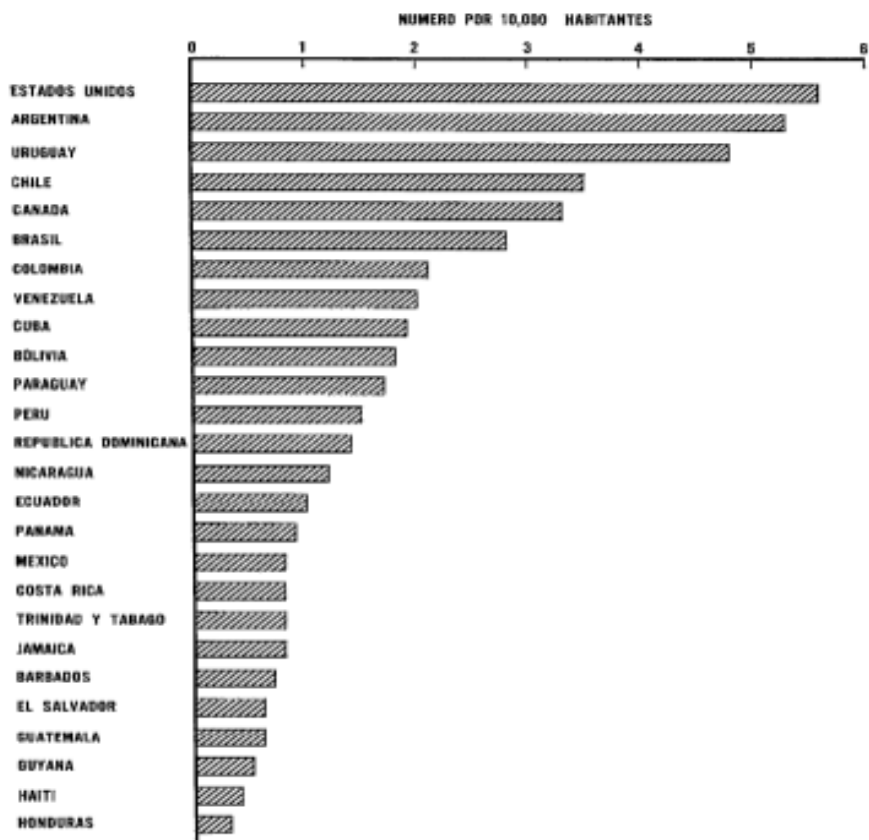
En los países latinoamericanos, la problemática se ha caracterizado por bajas coberturas de atención odontológica, altos costos en la formación de los odontólogos, empleo y subempleo, precariedad laboral, migración de profesionales de diferentes nacionalidades en todos los países, necesidades de convalidación de títulos y problemas por la expedición de pregrados no autorizados y titulaciones falsas.

El Observatorio Iberoamericano de Políticas Públicas en Salud Bucal, como red colaborativa considera que en nuestros países: “No es posible garantizar el cuidado integral a los individuos y a las colectividades sin que se garantice acceso a los cuidados en salud bucodental, en todos los niveles de atención, y éste debe ser un derecho fundamental de la ciudadanía” (MINSALUD, 2021)

2.5 Contexto nacional

Es complejo el panorama de la empleabilidad de los profesionales de la odontología en Colombia, esta situación está enmarcada por diferentes factores cuales se expondrán de forma paulatina en el documento. A la fecha del 31 de diciembre del 2016, solo se encuentran registrados como profesionales independientes 53.564 odontólogos incluidos generales y especialistas. (INEC, 2016)

2.6 Dentistas por 10,000 habitantes en países americanos, en años recientes.



Las enfermedades orales y la odontología de salud pública, han sido motivo de preocupación por parte de la OPS, sobre todo en los últimos años. (Guimaraes, 1968)

2.7 Inserción laboral

es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad (Valencia, 2017)

2.8 Empleabilidad

Un conjunto de logros-habilidades, conocimientos y atributos personales que aumentan la probabilidad de los graduados de encontrar un empleo y de tener éxito en sus puestos, lo cual les beneficia a ellos mismos, a la fuerza de trabajo, a la comunidad y a la economía” De la misma manera, las competencias profesionales van unidas al concepto

de perfil profesional, ya que “el concepto de perfil profesional define la identidad profesional de las personas que, con una titulación académica, llevan a cabo una determinada labor” y por tanto, como afirma el autor, la relación de funciones y tareas profesionales ayuda a identificar la capacitación para llevarlas a cabo. De esta forma se traza un camino que une el concepto de perfil profesional con el de competencias profesionales, capacitación y por lo tanto con los planes académicos. (Manjón, 2016)

En el mundo laboral contemporáneo, la seguridad laboral y el empleo vitalicio ya no son la regla. Para los profesionales jóvenes, esto significa la necesidad de evaluar continuamente su situación y estar al tanto de sus oportunidades de empleo al construir sus carreras. En consecuencia, la empleabilidad se ha convertido en uno de los resultados más importantes de las carreras contemporáneas, así como en uno de los principales temas de investigación en la literatura sobre carreras.

Los académicos señalan que las personas deben desarrollar y mantener su empleabilidad en una etapa temprana de sus carreras, ya que es la base de las oportunidades actuales y futuras en el mercado laboral. (Blokker, 2019)

2.9 Descripción general del sistema regionalizado de servicios

2.9.1 Regionalización

Mediante el proceso de regionalización, el Ministerio de Salud ha desarrollado una estructura con criterios técnico-administrativos, que establece una delimitación geográfica - poblacional, organiza una conveniente jerarquía de servicios y define un sistema de gerencia, tendiente a mejorar la coordinación y funcionamiento de la red de servicios.

Dicha estructura por su parte, establece las conexiones y comunicaciones en ambas direcciones entre los diferentes niveles de atención, instituciones prestatarias de servicios en la región y comunidad organizada.

2.9.2 Niveles de gestion

De acuerdo con la regionalización funcional, el Ministerio de Salud ha establecido los siguientes niveles:

1. Nivel de Area de Salud
2. Nivel Provincial
3. Nivel Nacional

Nivel de Area de Salud.- Está conformado por la Jefatura de área, el hospital cantonal y/o centro de salud y las unidades operativas, gerencia y brinda atención ambulatoria y complementaria a través de sus UOs; ienen capacidad resolutive técnica, administrativa, financiera, promueve la participación social. Recibe supervisión y asesoramiento del nivel provincial.

El Nivel Provincial.- Está constituido por la Dirección Provincial de Salud, representado por su director quien preside la Unidad de Gestión Provincial (UGP), su función es apoyar técnica y administrativamente a las jefaturas de área y a los hospitales de su jurisdicción geográfica.

En este nivel se identifican además a los hospitales nacionales (especializados y de especialidades). Los hospitales de la provincia dependen jerárquicamente de las DPS, forman parte del sistema de referencia y contrarreferencia de los hospitales cantonales y de las UOs de las Áreas de Salud.

El Nivel Nacional.- Es la instancia rectora del sector salud, conformada por autoridades del nivel central, directores nacionales y personal de planta central del Ministerio de Salud, responsable de elaborar y difundir las normas técnico-administrativas de aplicación nacional, que están en concordancia con la visión y misión institucional. Además, asesora y supervisa al nivel provincial y evalúa globalmente el funcionamiento de toda la red de servicios de salud.

2.9.3 Funciones, actividades y responsabilidades del personal de salud bucal

Con el propósito de facilitar la operativización y gerencia de las actividades del Programa Nacional de Salud Bucal y la adecuada distribución de los recursos en los diferentes niveles de atención se cuenta con profesionales odontólogos distribuidos en cuatro áreas de desempeño: nivel central, nivel provincial y nivel local.

2.9.4 Nivel central

Es responsabilidad de los odontólogos del nivel central, todas las acciones gerenciales tendientes a crear condiciones necesarias para planificar, programar, implementar, supervisar y evaluar los programas de salud bucal, a fin de lograr eficiencia, eficacia y calidad en las atenciones que recibe la población.

Sus funciones son:

- Elaboración de políticas nacionales en el marco de políticas del Ministerio de Salud Pública y del Sistema Nacional de Salud
- Participación en la planificación financiera para la ejecución del Programa Nacional de Salud Bucal.
- Diseño, elaboración y monitoreo de planes y programas de salud bucal por ciclos de vida.
- Conducción técnica y administrativa de todos los programas de salud bucal para asegurar su implementación y continuidad.
- Coordinar y apoyar programas de educación continua para el desarrollo del recurso humano.
- Asesoría técnica de los programas y proyectos de salud bucal a los niveles provinciales y locales.
- Supervisar y apoyar el cumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos de salud bucal en niveles provinciales y locales del país.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos de atención de salud bucal en el nivel local en coordinación con los niveles provinciales.

- Coordinar la elaboración criterios técnicos para la adquisición de equipos, instrumental y biomateriales odontológicos.
- Coordinar intra e interministerial y sectorial los planes, programas y proyectos de salud bucal. Participar en el Comité de licitaciones y adquisiciones de equipos, instrumental y biomateriales odontológicos.
- Coordinar en el área de su competencia la ejecución de convenios que mantiene el Ministerio de Salud Pública con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.

2.9.5 Nivel provincial.

El Odontólogo Coordinador Provincial es el responsable de la adecuada marcha del Programa Nacional de Salud Bucal, mediante acciones de planificación, programación, seguimiento, supervisión y evaluación a nivel de la provincia.

Sus funciones son:

- Supervisar y evaluar los programas y actividades de acuerdo con las normas vigentes en áreas y unidades operativas. Conocer las Programaciones Operativas Anuales (POA), de las diferentes áreas de salud como insumos para la evaluación de desempeño.
- Establecer reuniones con los odontólogos coordinadores de áreas para monitorear las actividades programadas.
- Analizar y evaluar de acuerdo con las normas los datos reportados de las actividades odontológicas y enviar trimestralmente el informe al Nivel Central Integrarse a la unidad de gestión de la provincia y participar juntos en la programación, organización, y planificación de actividades del nivel provincial.
- Brindar asesoría técnica administrativa en el área de salud bucal al personal de la provincia que lo requiera.
- Programar y gestionar cursos de capacitación, convenciones, seminarios y otros, para la actualización del personal a su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones emanadas del nivel central, las demás que por ley o reglamento le asignen.

2.9.6 Nivel local

Área de salud

EL Área de Salud cuenta con un coordinador odontólogo administrativo, responsable de los servicios de Salud Bucal del área, los mismos que dependerán administrativamente, de los jefes de Área (Director del Hospital Cantonal o Centro de Salud según el caso y técnicamente del Odontólogo Provincial) y sus funciones se desarrollarán en coordinación con los miembros de la Unidad de Conducción del Área (UCA).

Tiene la responsabilidad de coordinar actividades interdisciplinarias, revisar y analizar los datos estadísticos, verificar la existencia de insumos y participar en el Comité de adquisiciones del Área.

Sus funciones son:

- Elaborar la programación local anual (POA), con la participación de todos los odontólogos del área, previo el diagnóstico de situación de la Salud Bucal o Ser miembro de la Unidad de conducción del Area (UCA), con voz y voto.
- Participar en la elaboración del Programa Anual del Área (POA), junto con los otros miembros del equipo de salud (Unidad de Conducción)
- Conducir y apoyar la implementación y el manejo adecuado de Normas, Procedimientos e instrumentos técnicos y administrativos para su correcta aplicación.
- Supervisar las unidades operativas del área, integrando el equipo de salud de acuerdo con la programación anual establecida por la UCA (Unidad de conducción del área) e informar a las autoridades correspondientes.
- Gestionar ante el Jefe de Área , la provisión oportuna de equipos, instrumental, biomateriales e instrumentos técnicos administrativos, de acuerdo a la programación realizada y distribuir a las unidades operativas, según análisis de necesidades.
- Integrar la comisión de adquisiciones, que se realizará de acuerdo con el informe técnico elaborado por el odontólogo.

- Recibir los informes mensuales de las actividades cumplidas en las unidades operativas del Area, analizar, evaluar y enviar a las jefaturas provinciales y a nivel local para su retroalimentación.
- Programar y gestionar cursos de capacitación y educación continua, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del personal a su cargo, coordinando con el nivel provincial.
- Concurrir obligatoriamente a las reuniones técnico-administrativas convocadas por los niveles jerárquicos superiores.
- Fomentar y apoyar la participación de la comunidad en la solución de los problemas de salud bucal.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones emanadas del nivel central y además las que por ley o reglamento le asignen.
- Administrar los recursos humanos y materiales asegurando su aplicación racional para la adecuada operación y mantenimiento de las unidades operativas del área.
- Evaluar el perfil óptimo de desempeño de los odontólogos operativos en coordinación con el feje de área.

2.9.7 **Odontólogo operativo**

Constituye el odontólogo que brinda al individuo sano o enfermo para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud bucal y atención de emergencias. El odontólogo debe cumplir con las medidas de bioseguridad y principios de epidemiología.

Sus funciones son:

- Elaborar la programación local en su unidad operativa de acuerdo con lo que establece el modelo de atención vigente para los diferentes ciclos de vida y dar a conocer al director de la unidad operativa y al odontólogo del área.
- Ejecutar el Programa Nacional de Salud Bucal según las Normas del Primer Nivel Atención.
- Ser el responsable del registro del sistema de información, la recolección y análisis de los datos de las actividades odontológicas cumplidas y presentar el informe al nivel superior.

- Responsabilizarse de la conservación y mantenimiento del equipo, instrumental y biomateriales entregados y solicitar oportunamente su reposición.
- Coordinar con los directores de las escuelas, personal docente, padres de familia y líderes comunitarios, para la ejecución del programa de salud bucal en escolares.
- Concurrir obligatoriamente a las reuniones técnico-administrativas convocadas por los niveles jerárquicos superiores.
- Supervisar al personal auxiliar odontológico asignado a la unidad operativa.
- Coordinar las actividades con los demás miembros del equipo de salud.
- Cumplir con las demás actividades relacionadas a su cargo y demás que por ley y reglamento le fueren asignadas por sus superiores.

2.9.8 ODONTÓLOGO RURAL

Debe cumplir con todas las actividades que brinda el odontólogo operativo de planta, al individuo sano o enfermo para la promoción, prevención y recuperación, así como también atender emergencias. El odontólogo rural de igual manera debe cumplir con las medidas de bioseguridad y principios de epidemiología.

2.9.9 ODONTOLOGÍA

Los odontólogos no solo deben estar capacitados en áreas específicas del conocimiento a nivel de salud bucal para trabajar en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, sino también en diferentes modalidades y recibir una formación integral, no solo que abarque conocimientos relacionados con la salud bucal, sino deben incluir aspectos psicosociales relacionados con el paciente y los riesgos para la salud, deben ser humanistas, integrales, holísticos, y comprender no los dientes sino al paciente odontológico, que presenta distintas dimensiones a nivel individual, familiar y social.

(Díaz Cárdenas Shyrley I Dr. Tirado Amador Lesbia Rosa, Meisser, Vidal Madera Anaya., 2014)

2.9.10 Empleado

Es toda persona natural que preste a otra u otras, natural o jurídica, servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, mediante el pago de una remuneración y en virtud de un contrato o relación de trabajo. (Codigo del trabajo, 2020)

2.9.11 Empleabilidad

Son el conjunto de competencias que tiene una persona para cumplir las expectativas de un buen perfil profesional que plantea una empresa u organización en relación con un trabajo determinado, que aborda las habilidades y demandadas por los empleadores. (Velez, 2012)

2.9.12 COMPETENCIAS GENERALES DE UN ODONTÓLOGO

- Planear y dirigir con visión de futuro donde los principios serán controlados en herramientas fundamentales para su ejercicio práctico.
- Formación en valores y principios que le permita el desarrollo de hábitos y actitudes saludables.
- Gestor de procesos administrativos de la salud, competitivo, eficaz y eficiente en los resultados.
- Capaz de desarrollar acciones educativas fundamentadas por la solidaridad y la comprensión con sus pacientes y la comunidad.
- Campo administrativo y educativo diseña, gestiona y ejecuta proyectos en salud.

2.9.13 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE UN ODONTÓLOGO

- Identificar correctamente el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades bucales y de las asociaciones sistémicas o las manifestaciones bucales.
- Capacidad de promocionar la salud general diseñando estrategias que protejan la salud oral.

- Ser capaz de contribuir a mejorar los niveles de salud oral de una comunidad, fomentando el auto cuidado y la filosofía de prevención de la enfermedad.
- Es un profesional clínico asistencial en odontología general.

(Universidad santiago de Cali, 2020)

2.10 LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN MÉXICO

El ejercicio de la odontología tanto en México como en muchos otros países, es consecuencia tanto de la formación de sus miembros, como del modelo de atención que reproduce en la enseñanza las formas tradicionales de su práctica. Desde principios del presente siglo el modelo de trabajo odontológico dominante en México ha hecho un gran énfasis en la aplicación de técnicas (en su mayoría mecánicas), buscando la solución de problemas locales, aplicadas en las últimas etapas de la enfermedad, ubicadas a nivel individual y con mayor calidad solamente para quienes puedan pagarlos. (López-Cámara V, Lara FN, 1992)

Actualmente, tanto el ejercicio profesional como la formación universitaria, raramente privilegian el manejo del método científico ni la búsqueda de nuevos conocimientos. (Breilh J, Granda E, 1979) La atención odontológica de la población mexicana ha obedecido a un paradigma* que hace un marcado énfasis en los aspectos restaurativo y mutilador. En un estudio efectuado por este autor en 1992 se observó que más del 65% de las actividades clínicas efectuadas por los odontólogos se ubican en la etapa del «después» de la enfermedad; el 25% en la del «durante», y solamente el 10% en la del «antes» de la enfermedad.

Coincidentemente, la distribución del número de horas destinadas a los contenidos de las asignaturas, en la mayoría de los planes de estudios de las escuelas de odontología en México, sigue el mismo patrón para las actividades del «antes, durante y después» de las enfermedades bucales. Desde el punto de vista epidemiológico, el impacto de la profesión en la salud bucal de la población mexicana es poco significativo. Los resultados de la vinculación entre la demanda de atención y la oferta de servicios de ninguna manera

parecen haber impactado de manera importante los indicadores epidemiológicos (bucales) de la población mexicana.

Algunos otros factores externos que se han presentado en el panorama económico y que seguramente influirán de manera importante en la enseñanza y práctica de la odontología, son las actuales tendencias oficiales en cuanto a las formas de evaluación y control de las universidades en relación a los diseños curriculares y perfiles de sus egresados, que influirán en la asignación de sus presupuestos, así como las modificaciones que determinarán algunos aspectos trascendentes del ejercicio, como lo son la Ley del Seguro Social, la aparición de las AFORES y las Normas Oficiales de Salud.

2.10.1 MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL

El mercado de trabajo odontológico se encuentra determinado por la relación entre la oferta y la demanda de servicios. Sin embargo esta relación no se presenta en forma simple. Por un lado, la oferta está condicionada por la cantidad, ubicación, tiempo de dedicación, producción y calidad de los servicios proporcionados por el actual número de odontólogos activos profesionalmente, así como por el egreso no planeado del número de graduados en todas las escuelas y facultades de odontología del país.

Por otro lado, este mercado de trabajo está también definido por la demanda de atención, que en México no obedece a las necesidades de salud (bucal) de la sociedad, sino que está determinada mayormente por la capacidad económica de los diversos estratos de la sociedad.

2.11 FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL ODONTÓLOGO EN MÉXICO

En términos generales, el odontólogo inició su formación a nivel universitario en América Latina a principios de este siglo, como consecuencia del desarrollo de esta profesión en los Estados Unidos. (E., 1986) En México esta dependencia se ha venido dando en la forma de un ejercicio profesional que ha seguido la historia de las industrias principalmente transnacionales que determinan la práctica mediante la incorporación del equipo, el material y el instrumental. (López-Cámara V, Mondragón L, 1980)

Por otra parte, existen también otro tipo de condiciones que influyen en el proceso de formación y consecuentemente en la práctica de esta profesión. La producción de conocimientos en la Odontología se ha ubicado en el concepto fundamentalmente biológico del proceso de salud enfermedad, dándole mayor énfasis a su segundo componente. El saber odontológico se ha movido entre los límites establecidos por un lado por la herencia científica biologicista, tomada de la medicina, y por otro por la práctica determinada por las restricciones del mercado de trabajo profesional.

El trabajo profesional desempeñado por la mayoría del gremio odontológico mexicano se dirige básicamente a la atención y tratamiento en sus aspectos prioritariamente mecanicistas. En general, el desarrollo de las ciencias de la salud en este país no se ha vinculado con las características de la estructura social y sus inherentes desigualdades sociales.

2.12 SISTEMA DE SALUD BUCAL EN COSTA RICA

Costa Rica cuenta con cuatro universidades que brindan la carrera de Licenciatura en odontología, una estatal y tres privadas. Para el 2018 se reportó que existían 9,7 odontólogos por cada 10 000 habitantes. Según el Colegio de Cirujanos Dentistas del país (CCDCR), Costa Rica actualmente cuenta con 5 190 odontólogos activos en práctica pública y privada, entre ellos 977 odontólogos especializados en 17 especialidades diferentes. En la CCSS se brinda el servicio de odontología de manera gratuita a todas las personas aseguradas. Este cuenta con tres diferentes niveles de atención, en los cuales se accede de manera escalonada hacia los niveles de más alta complejidad.

1. Primer nivel: el programa trabaja bajo el concepto de Atención Integral de la Salud y forma parte de los EBAIS, es el nivel con mayor grado de cobertura, siendo del 75% del recurso humano profesional. Se encarga de la promoción de la salud con participación social, prevención primaria individual y colectiva, atención de alteraciones incipientes de salud bucodental.

Además, realiza la vigilancia de la condición de la salud bucodental a todo el sistema, esta información es registrada de manera diaria a lo largo del año: los estados de las piezas dentales, estado de condición periodontal, planos cráneo-

faciales y apiñamiento dental; con esta información se evalúa el impacto en la población de los servicios prestados.

Para este nivel se ejecutan tratamientos de baja y media complejidad como son: prevención, profilaxis dental, operatoria dental, periodoncia, programas de Guía de la Erupción Dental (PROGEO), exodoncias simples y de compromiso parcial de tejidos blandos, endodoncias unirradiculares y referencias en casos necesarios. Posee diferentes modalidades para operar, como lo son los servicios fijos, transportables y móviles.

2. Segundo nivel: corresponde al 15% de los recursos humanos profesionales. Este nivel está relacionado a la especialidad básica de Odontología General Avanzada (OGA) y algunas otras, las cuales brindan atenciones de mayor complejidad y a pacientes con condiciones de discapacidad y sistémicas de atención especial, tanto de tipo ambulatorio como hospitalario.

Este equipo profesional opera según la evidencia epidemiológica y demográfica, suministrada por el nivel base de la red. Su función corresponde a la resolución de casos de mayor complejidad según orden de prioridades y trabajo en conjunto con el primer nivel. Su actuar está relacionado a periodoncia, endodoncia, exodoncias complejas, cirugía bucodental menor, ortopedia funcional, dolor miofacial, trastornos de la articulación temporomandibular, odontopediatría y tratamientos protésicos en el adulto mayor. Entre otras funciones de este nivel se encuentra la promoción y prevención de la salud y capacitación al personal del primer nivel.

3. Tercer nivel: corresponde al 10% de recurso humano profesional, el cual se encuentra en Hospitales Nacionales Generales y Especializados. Cumple acciones de atención clínica correctiva de alteraciones y enfermedades de la salud bucodental. Su actuar puede ser de tipo ambulatorio, así como hospitalario. Las prestaciones son brindadas por odontólogos especialistas que realizan la atención clínica de condiciones de la más alta complejidad.

Para el año 2017, se contabilizaron en total 2,315,312 consultas en los centros de atención odontológica de la CCSS, cantidad que se mantiene relativamente constante desde el año 2010 (Social, 2020). También desde 1951, se crearon los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), tras haber identificado la desnutrición infantil como un problema de salud.

Estos se encargan, en conjunto con el Ministerio de Salud, de brindar alimentación a la población menor de 13 años, a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en condición de pobreza extrema o riesgo social. Dentro de los servicios que brinda la institución, se encuentra los controles de índice de placa bacteriana, los cuales realiza dos o tres revisiones anuales.

Además, proporciona cepillos, pastas dentales y programas de educación en salud bucodental a los niños y adultos. Los casos que requieren de atención bucodental son referidos a los establecimientos de salud de la CCSS que les corresponde.

2.13 INSERCIÓN LABORAL INMEDIATA O TARDÍA ASOCIADO A LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.

El pretender determinar el momento mismo de independencia de los jóvenes de hoy del seno familiar se encuentra supeditado directamente a los factores que lo determinan, es decir cuales son específicamente las razones por las cuales los jóvenes abandonan la dependencia familiar para buscar convertirse en cabeza de su propio hogar, y lógicamente cuál es la influencia del ambiente social en el que se desarrolla, es decir cuál será la tendencia tanto en las sociedades occidentales u orientales, de norte o sur.

Hoy en día, el anhelo de una posición laboral aceptable, que determine un estatus social determinado, con una remuneración económica dentro de un rango establecido, promueve la pretensión de una formación académica proporcional a dichos objetivos; no obstante la lucha conllevara a prolongar los periodos de tiempo que sean necesarios para acceder a lo que se pretende, ello involucra temas del tipo de vivienda propia, compromisos afectivos, formación de nuevos núcleos familiares, fecundidad, entre otros.

En cuanto al mercado laboral el fenómeno resulta bastante interesante; estar ocupado en una formación de calidad limita por obvias razones la participación activa de los jóvenes en el campo laboral, y por ende afectaría directamente en su participación y no participación en el desarrollo de la economía universal de una sociedad particular. En este punto analicemos la estabilidad del empleo cuando un determinado individuo (joven) lo consigue, si esta es claramente definida podrá asumir los retos financieros de la emancipación; no obstante, si esta es escasa o simplemente no existe las consecuencias son claras, que razón tendría alejarse de la zona de confort del seno familiar.

En este tópico del análisis existen fenómenos sociales en el campo laboral como son los contratos temporales tan bien difundidos a nivel universal, que determinan la norma de vida laboral del joven de hoy, la tendencia es la no existencia de estabilidad laboral, sin embargo lo que ocurra va de la mano con la estabilidad económica de un determinado país, la posibilidad de un empleo fijo se encuentra directamente influenciado por el buen estado económico de una sociedad determinada.

Analizar la exclusión social asociada al trasfondo mismo de la emancipación podría ser pertinente bajo ciertos parámetros; si un joven de alta formación académica, de capacidades innumerables, talentoso por excelencia sufre el bloqueo de sus expectativas laborales en etapas iniciales, se expondrá a una secuencia de experiencias erráticas no organizadas que lo alejará de manera rotunda de la emancipación o transición adulta; y no obstante padecerá de forma ineludible la sensación de exclusión social.

El fenómeno laboral tiende a traducirse en la venta del trabajo de un lugar a otro por citas, remunerado por porcentajes; con cierta libertad y autonomía en lo que respecta a jerarquías; es un fenómeno que se ha venido repitiendo y definiendo alrededor de la última década por la amplia difusión de las especialidades.

El joven estudiante tiene acceso a ese ejemplo, por observación directa de sus profesores, padres o familiares que lo ejecutan; no obstante ese fenómeno es el inicial que marca la experiencia laboral, ya que la tendencia es a la obtención de clínicas propias de especialidades, que a su vez generarán trabajo y remuneración proporcional a los nuevos especialistas, que a su vez a futuro propenderán de igual manera a lo propio; tornándose

el círculo vicioso del fenómeno laboral social y económico, por pretender llamarlo de algún modo.

2.14 PROPORCIÓN DE ODONTÓLOGOS EN ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA Y MÉXICO CON ECUADOR

2.14.1 ODONTÓLOGOS COSTA RICA 2012-2014

Las tendencias de la oferta del recurso humano en salud se convierte en una herramienta objetiva para la definición y formulación de políticas e intervenciones concordantes con las necesidades y posibilidades propias de los procesos de descentralización y reforma, lo cual permite definir insumos para un plan de desarrollo de RHS, que conduzca al seguimiento y ajuste en los objetivos de aumento de coberturas, eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios (Gomez, 2002)

El crecimiento de la oferta académica se refleja en la entrega de diplomas que se presentó entre 1995 y 2011, la cual se multiplico 3,2 veces al pasar 12.665 a 40.310, En el área de Ciencias de la Salud, la oferta académica aumentó casi tres puntos porcentuales (de 8,0% a 10,7%)

AÑO	TOTAL		UCR		OTRAS		U.LATINA		U.VERITAS		ULACIT	
	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
1998	1,9	68	95,6	65							4,4	3
1999	3,6	127	74,8	95			2,4	3	11,0	14	11,8	15
2000	2,9	103	64,1	96			5,8	6	12,6	13	17,5	18
2001	6,0	213	55,4	118			17,4	37	8,9	19	18,3	39
2002	5,4	192	55,2	106	2,1	4	21,4	41	5,7	11	15,6	30
2003	7,2	253	45,1	114	4,3	11	27,3	69	6,7	17	16,6	42
2004	7,6	270	47,0	127	6,7	18	29,3	79	3,0	8	14,1	38
2005	6,8	240	45,0	108	5,8	14	23,8	57	7,1	17	18,3	44
2006	7,3	258	42,6	110	6,6	17	26,4	68	3,9	10	20,5	53
2007	6,7	237	42,6	101	5,1	12	32,1	76	4,2	10	16,0	38
2008	7,8	277	44,0	122	6,9	19	21,3	59	2,9	8	24,9	69
2009	6,5	230	30,9	71	3,0	7	34,8	80	6,1	14	25,2	58
2010	6,7	238	27,3	65	0,4	1	46,2	110	5,5	13	20,6	49
2011	5,5	194	20,6	40	0,5	1	41,8	81	8,8	17	28,4	55
2012	6,2	218	22,0	48			39,0	85	8,7	19	30,3	66
2013	5,8	206	25,7	53	0,5	1	41,7	86	4,9	10	27,2	56
2014	6,0	213	27,7	59			43,7	93	5,2	11	23,5	50
Total	100	3537	41,5	1468	3,0	105	29,1	1030	6,0	211	20,4	723

Otras 2002-2009 UIA / 2010-2013 Autónoma de Honduras
Fuente CCDCR 2014

De acuerdo con la información del cuadro N° 3, en el año 1998 se registran además de la UCR (95,6%) los primeros colegiados de la ULACIT (4,4%). A partir de ese año hasta el 2014, se incorporaron un total de 3537 profesionales. El promedio por año fue 208,1 colegiados, con una desviación estándar de 58,2 y un coeficiente de variación de 28 %.

Del año 1998 al 2014, el porcentaje de variación resultó en 215,8% al brincar de 1,9% a 6% respectivamente. Cabe resaltar que la incorporación del año 2008 fue 23% mayor respecto al 2014. La UCR sobresale con 41,5% de representación, y a partir del año 2009 la cantidad de egresados de la UCR disminuye 29,5 % al variar de 31% a 44% (2008); además se evidenció que la U Latina aumentó el porcentaje de profesionales incorporados por año, la cual se mantiene hasta el año 2014 con 43,7%. (Jacqueline Peraza y Adriana Espinoza, 2014)

La tasa de desempleo de acuerdo con los indicadores de la OMS, se consideró en 70%. Por otro lado, los datos de la CCSS, como principal prestador de salud, indican que para la cobertura de atención clínica en el sector público se cuenta con 562 odontólogos, lo que sugiere un faltante de 767 profesionales para cubrir el indicador recomendado. Lo cual amerita estudios de demanda para los servicios odontológicos que complementen las necesidades reales.

2.14.2 ODONTOLOGÍA EN ESTADOS UNIDOS

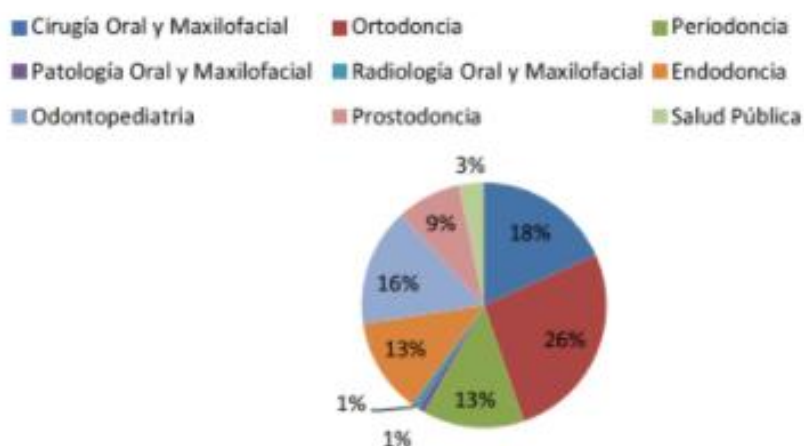
Estados Unidos es un país del primer mundo con amplio prestigio en el área de salud oral, y sede de los mejores centros y universidades de odontología. Consta con una población de 305 millones de personas. En 1920 los Estados Unidos tenía una población de 106, 000,000 incluyendo a una población de 56000 dentistas, lo que significa 1 profesional en odontología por cada 1883 habitantes. Para 1930 había 1 odontólogo por cada 1728 habitantes, diez años después había 1 odontólogo por cada 1870 habitantes. En 1952 había un total de 84,214 dentistas en 48 estados, y en el Distrito de Columbia, más 7423 que trabajan para el gobierno, además, había 490 dentistas que habían obtenido su título fueran de Estados Unidos (Walter J,1952).

El 79% de los profesionales activos son dentistas generales, y el 21.0 son especialistas. La mayor cantidad de especialistas pertenecen a ortodoncia con el 26.6%. (muñoz, 2011).

La cantidad de personas que se retira de los estudios de odontología antes de finalizar los 4 años ha disminuido de un 3.0% en el año 1987 a un 1.0% en el año 2009. Por ejemplo 4,575 estudiantes matricularon en el año 2004, estas personas tenían previsto terminar sus estudios en el 2008, el 95.8% terminaron es año.

El costo de la educación dental es muy elevado por ejemplo el promedio anual de que tiene que pagar el estudiante es de 30,886 dólares cuando el estudiante es residente del estado, y cuando el estudiante no es residente del estado tiene que pagar un promedio de 44,810 dólares.

Porcentaje de la distribución de dentistas por especialidades



Para el comienzo del 2009 había 186,084 odontólogos activos Estados Unidos, se estima que por cada 1639 personas hay un odontólogo, además que el 91% trabajan en la práctica privada.

El 21% son especialistas, el mayor número de especialistas pertenece a ortodoncia con 10,160 especialistas, y el menor número pertenece a patología oral y maxilofacial y a radiología oral y maxilofacial con 390 especialistas cada uno. (muñoz, 2011)

2.14.3 PANORAMA DE LA PROFESIÓN DE LA ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

El mercado de trabajo odontológico se encuentra determinado por la relación entre la oferta y la demanda de servicios. Sin embargo, esta relación no se presenta en forma simple. Por un lado, la oferta está condicionada por la cantidad, ubicación, tiempo de dedicación, producción y calidad de los servicios proporcionados por el actual número de odontólogos activos profesionalmente, así como por el egreso no planeado del número de graduados en todas las escuelas y facultades de odontología del país.

Por otro lado, este mercado de trabajo está también definido por la demanda de atención, que en México no obedece a las necesidades de salud (bucal) de la sociedad, sino que está determinada mayormente por la capacidad económica de los diversos estratos de la sociedad.

el trabajo profesional desempeñado por la mayoría del gremio odontológico mexicano se dirige básicamente a la atención y tratamiento en sus aspectos prioritariamente mecanicistas. (Camara, 2001)

De acuerdo con el Censo General de Población de 1990,1 para una población de 81,249,645 habitantes existían en México 58,348 odontólogos graduados, 25,960 del sexo masculino (44.4%) y 32,388 del femenino (55.5%).

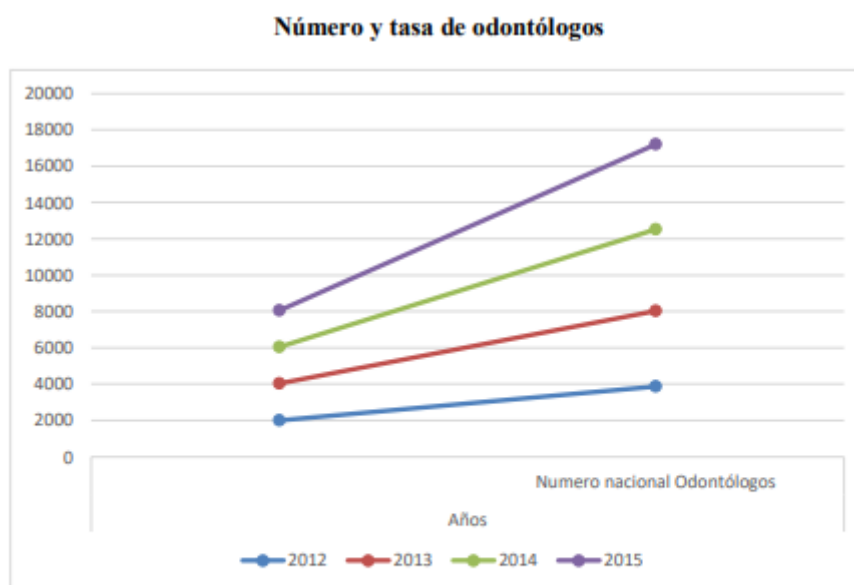
El número de dentistas activos en la práctica profesional, de acuerdo también con dicho Censo, fue de 32,345, lo cual manifestaba una deserción de un 44.6%. De éstos últimos, se calculó que 22,738 eran del sexo masculino (70.3%) y 9,606 del femenino (29.7%).

Aunque no existen datos oficiales relacionados con el número actual de odontólogos en funciones, se presume que dicha cantidad en 1995 fue aproximadamente de 48,000 dentistas activos en el país. Esto significaría que de 1990 a 1995 el número de odontólogos en el país aumentó aproximadamente en 15,655 profesionales (48,000-32,345), o sea, un promedio de

3,131 por año. De los 48,000 dentistas estimados para 1995 en el país, se calculaba que en números redondos 13,800 correspondieron a los activos solamente en la ciudad de México.

En realidad, el verdadero número de odontólogos activos en México es difícil de estimar dado que, por las cambiantes condiciones económicas, éste se encuentra variando constantemente ya que los dentistas ingresan, abandonan o regresan a la práctica privada de manera difícilmente predecible. La distribución tanto geográfica como socioeconómica de los egresados aparentemente obedece más a los altibajos de las tendencias económicas del país que influyen en sus posibilidades de ubicación, que a las condiciones de salud (bucal) de la sociedad. Estimamos que el lugar para el establecimiento de una práctica profesional no está determinado por las preferencias personales del odontólogo, sino por las condiciones económicas del país. Éstas desde luego juegan un papel de primordial importancia en este aspecto, ya que el mercado de trabajo, obviamente influido por la distribución económica familiar, está sujeto al hecho de que más del 80% de la población mexicana no se encuentra en condiciones de sufragar los precios de una atención odontológica que no sea la de las emergencias (principalmente por dolor). (Camara, 2001)

2.14.4 ODONTOLOGÍA EN ECUADOR



Fuente: INEC, Registro Estadístico de Recursos y actividades de salud, 2015

En el año 2012 el Ecuador tenía una población de 15,520,973 habitantes, de los cuales 3870 fueron odontólogos en relación con este dato la tasa de odontólogo estuvo a 2.49.

Para el año 2013 la población fue de 15,774,749 fue cubierta en relación con la salud oral por un número de odontólogos correspondientes a 4,162; es un decir, una tasa de 2.64.

En el 2014 la población fue de 16,027,466 siendo el número de odontólogos de 4,477, es decir una tasa de 2.79. Para el año 2015, el país tiene una población de 16,278,844, esta fue cubierta por un 4,686 odontólogo correspondiente a una tasa de 2.88, estos datos fueron proporcionada por el censo población del realizado por el INEC y la tasa se realizó en relación por cada 10.000 habitantes. (INEC, Anuario de recursos y actividades de Salud , 2015)

En el periodo del año 2001 a 2016 han egresado del programa de odontología 24.309 nuevos profesionales y una proyección a diciembre de 2018, alcanzaría a 28.220, graduados entre el año 2001 y 2018. La tasa de importe de los odontólogos recién egresados es cercana al 65% y se constituye en la tasa más baja entre las profesiones de salud, según el Observatorio Laboral para la Educación. (Observatorio laboral para la educacion, 2016)

AÑO	ECUADOR	COSTA RICA	ESTADOS UNIDOS	MÉXICO
2014	4,477	3537	237.717	5.451
2015	4.686	4822	265.414	6.900

Se puede evidenciar que el número de odontólogos en los distintos países escogidos, varía mucho, ya que la capacidad de población en cada país es distinta y la oferta igual,

Estados Unidos es un país mucho más desarrollado y por ende tiene más población que los otros, a diferencia de Ecuador que es un país un poco más pequeño y la población es menor, al igual que México y Costa Rica.

2.15 ALCANCE DE UN ODONTÓLOGO A LA POBLACIÓN ECUATORIANA DURANTE EL AÑO 2018.

El alcance del profesional en odontología en la población ecuatoriana es sumamente importante, pues este es indispensable y fundamental en cada una de las etapas del hombre. Las enfermedades odontológicas son un problema de salud pública y es ahí donde el odontólogo además de diagnosticar y tratar a las enfermedades dentales, también tiene un papel importante en su prevención. En Ecuador, la consulta odontológica, tiene una alta demanda debido al gran número de pacientes que necesitan dicha atención.

La práctica odontológica es entendida como práctica social que pretende dar respuesta a las necesidades individuales y comunitarias, relacionadas con el proceso salud/enfermedad en su componente bucal, esta tiene un ámbito de validez formal (lo normado), espacial (el territorio) y material (la evidencia científico-técnica), que le permite construir y estructurar el escenario social en el que desenvuelve su entramado de relaciones intersubjetivas. (Gonzalez, 1997)

La salud bucal en el Ecuador recibe el impulso desde el sector público y del privado; los cambios vertiginosos en la legislación, así como de la tecnología nos colocan a la vanguardia en la región. En la actualidad, las instalaciones e infraestructuras de los servicios de salud oral son de buena calidad con fácil acceso a los pacientes y familiares que sienten comodidad y satisfacción en estos servicios (Ortiz, 2018)

2.16 ODONTÓLOGOS EN ECUADOR EN EL AÑO 2018

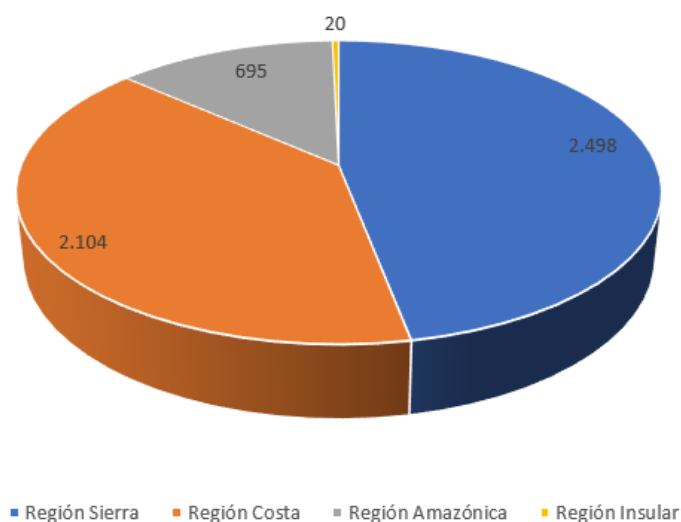
La población nacional ecuatoriana estimada para el año 2018 fue de aproximadamente 17.023.408, asimismo la cantidad de profesionales odontólogos se calcula en 5.318, según INEC.

Se podría afirmar que la proporción en cuanto a la relación odontólogo - población es de aproximadamente 1:3,202

Población nacional	Odontólogos	Proporción
17.023.408	5.318	1:3,202

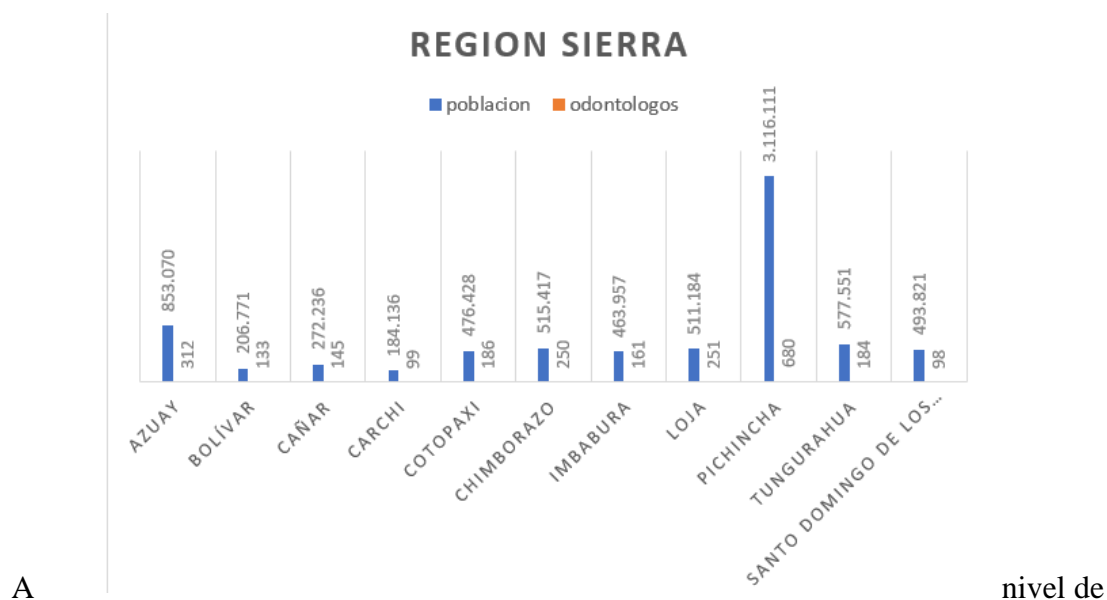
2.17 Distribución de odontólogos por regiones en Ecuador en el año 2018

El número total de profesionales odontólogos para el año 2018 fue de 5.318 según INEC, el gráfico anterior muestra la distribución de estos por las 4 regiones ecuatorianas, en donde prevalece el mayor número en la región costa y por el contrario el menor número en la región insular, sin embargo, se debe tener en cuenta un aspecto muy importante que hace referencia al número de habitantes de dichas regiones



2.18 ODONTÓLOGOS EN REGIÓN SIERRA EN EL AÑO 2018

La población total de la región Sierra para el año 2018 fue de 7.670.682, a su vez el número de profesionales odontólogos a la fecha fue de 2.498, según INEC.



la región Sierra, lidera en cuanto al mayor número de profesionales odontólogos la provincia de Pichincha con un total de 680 dentistas, sin embargo, es la provincia más poblada con un total de 3.116.111, por otro lado, la provincia menos poblada es Carchi con un total de 184.136 habitantes, así mismo es la que menor número de odontólogos posee.

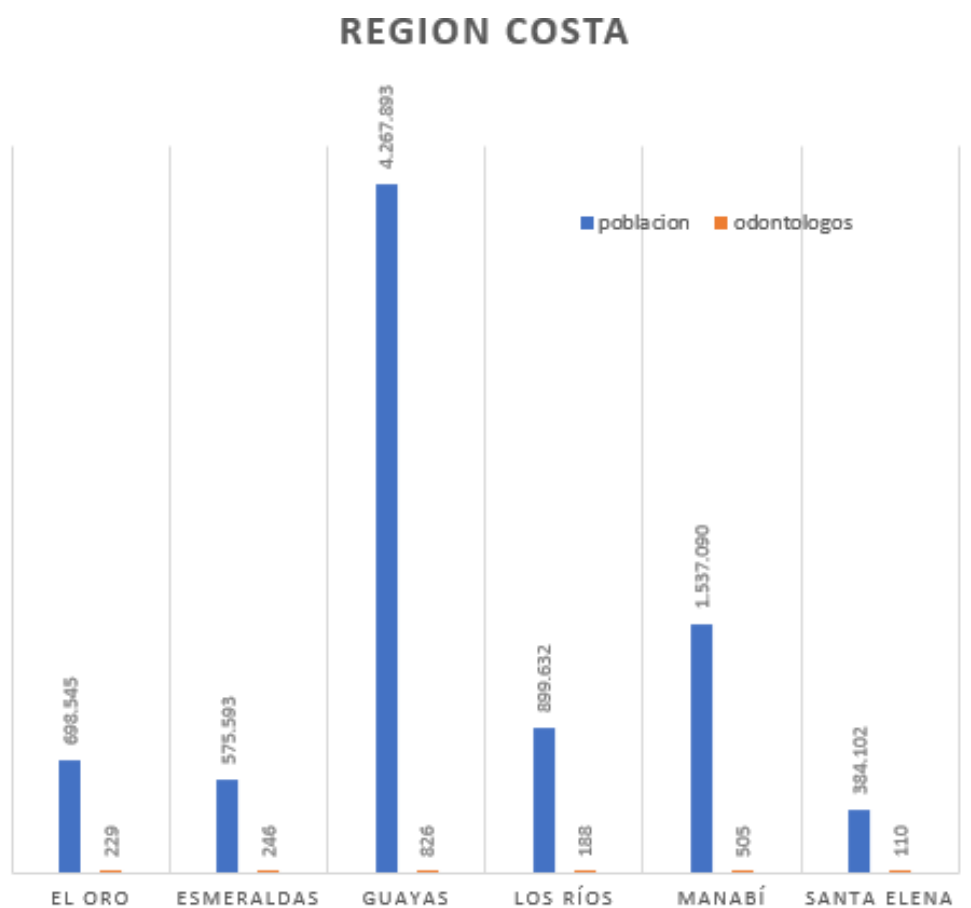
Proporción odontólogo – habitante en la región Sierra.

Población	Odontólogos	Proporción
7.670.682	2.498	1:3.070

La región Sierra es la segunda región más poblada de Ecuador, a su vez es la que mayor número de odontólogos presenta, la proporción en cuanto a la disponibilidad de odontólogo – habitante es aproximadamente 1:3.070

2.19 ODONTÓLOGOS EN REGIÓN COSTA EN EL AÑO 2018

La población total de la región Costa para el año 2018 fue de 7.670.682, a su vez el número de profesionales odontólogos a la fecha fue de 2.498, según INEC.



En cuanto a la región costa, la provincia con mayor número de profesionales en odontología es Guaya, con un total de 826 odontólogos que a su vez cuenta con 4.267.893 habitantes, es decir es la más poblada, seguida de Manabí que posee 1.537.090 habitantes

para un total de 505 odontólogos, por otra parte, la provincia con menor número de dentistas es Santa Elena, que cuenta con 384.102 habitantes.

Proporción odontólogo – habitante en la región Costa

Población	Odontólogos	Proporción
8.362.855	2.104	1:3,974

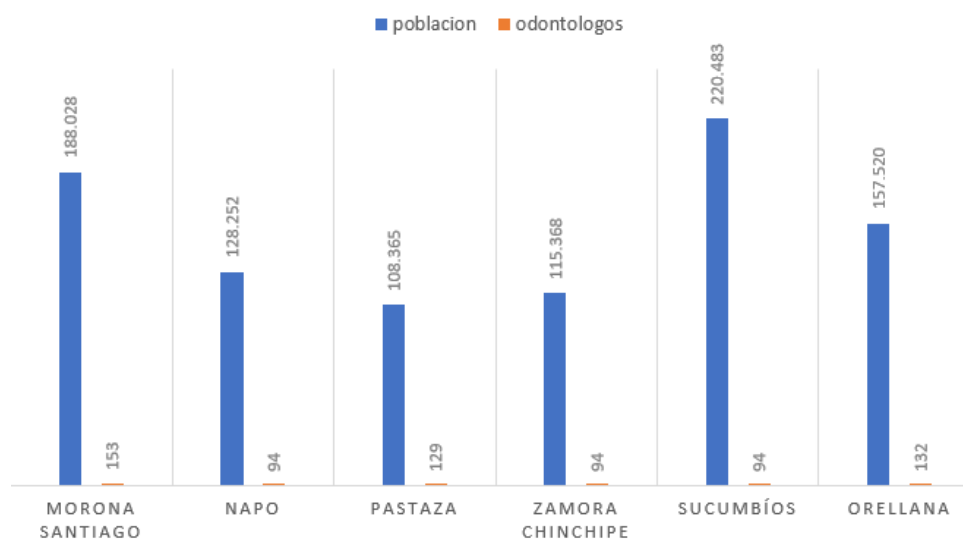
La región Costa es la región ecuatoriana más poblada, la proporción entre el número de habitantes y el número de profesionales de odontología es de aproximadamente 1:3,974

Este resultado se relaciona con el estudio realizado en 2015 que afirma: a nivel de la región Costa, la provincia del Guayas lidera a nivel de profesionales de odontología, registrando 739 odontólogos. Se evidencia que la provincia de Santa Elena, registra el menor índice de odontólogos. En la región Costa la situación 3822 de profesionales para la provincia del Guayas, laborando ocho horas diarias, para las seis horas 186 profesionales y para las cuatro horas 436 odontólogos. La provincia de Santa Elena tuvo una población de 392 profesionales con 8 horas laborando y de 359 con 6 horas. (Héctor I. Hidalgo Rodríguez; Fátima M. Conto Día;, Ángela P. Gaibor Duran; Jenny L. Pincay Criollo, 2017)

2.20 ODONTÓLOGOS EN REGIÓN AMAZÓNICA EN EL AÑO 2018

La región Amazónica es la segunda región con menos población ecuatoriana, para el 2018 el total de habitantes fue de 918.016 y el número de profesionales en odontología fue de 695 según INEC.

REGION AMAZONICA



En el 2018, la provincia de la región amazónica con mayor número de profesionales en odontología fue Morona Santiago que a su vez es la segunda provincia más poblada con un total de 188.028 habitantes, seguido de Orellana con un numero de 132 odontólogos que posee 157.520 habitantes, así mismo existe menor cantidad de odontólogos es Napo, Zamora Chinchipe y Sucumbíos con un total de 94 dentistas por providencia, pesar de que la provincia más poblada es Sucumbíos con un total de 220,483 habitantes es la que menos cantidad de profesionales en odontologías posee.

Proporción odontólogo – habitante en la región Amazónica.

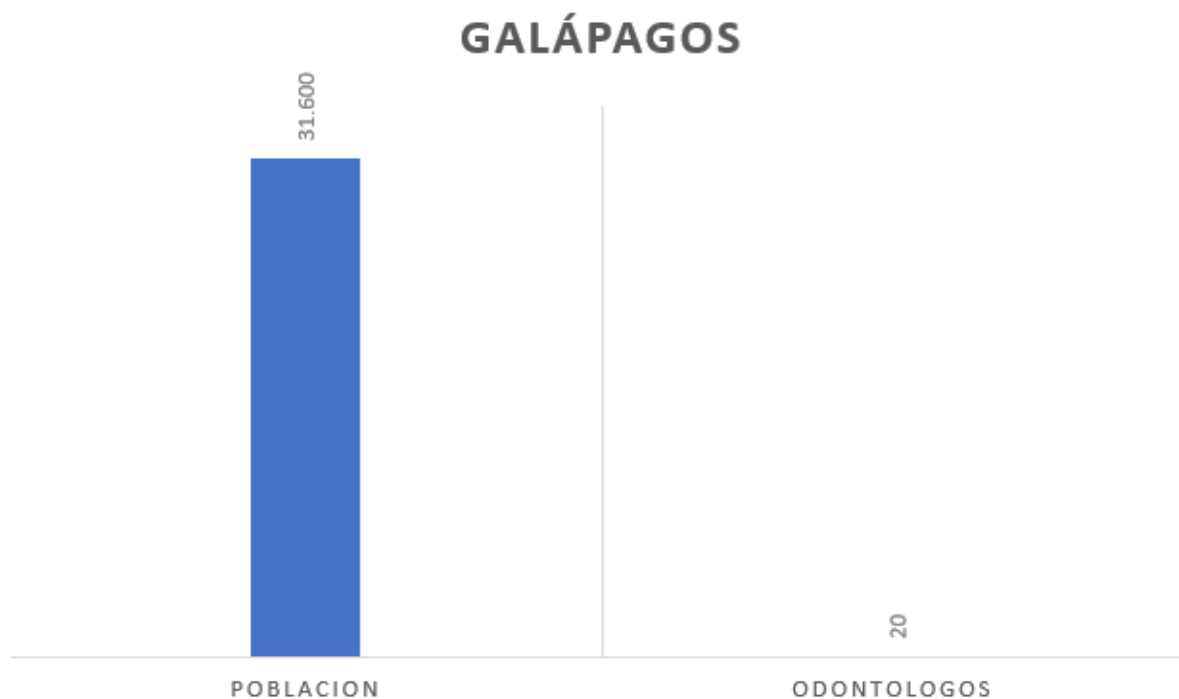
Población	Odontólogos	Proporción
918.016	695	1:320,8

En cuanto a la relación de proporción odontólogo – habitante de la región amazónica se estima un aproximado 1:320,8863. En la región Amazónica para el año 2015, la provincia con mayor índice de profesionales odontólogos registra es Morona Santiago

con 101 profesionales y la provincia con menor odontólogos fue Sucumbíos de 39 profesionales. (Hidalgo, 2015)

2.21 ODONTÓLOGOS EN REGIÓN INSULAR EN EL AÑO 2018

La región Insular está conformada por la provincia de Galápagos, su población total para el 2018 fue de 31.600 habitantes, para un total de 20 profesionales de odontología según INEC.



Proporción odontólogo – habitante en la región Insular

Población	Odontólogos	Proporción
31.600	20	1:1,580

En cuanto a la relación proporción odontólogo – habitante de la región insular es de aproximadamente 1:1,580 , Galápagos que es la provincia menos poblada y con menos cantidad de profesionales odontólogos es la que mejor proporción presenta, ya que es en menor cantidad la demanda de habitantes por odontólogos.

2.22 SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD QUE PRESENTAN LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN ECUADOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2009-2018.

La inserción laboral es un proceso completo en el que intervienen diferentes factores en las personas en función de las características que presentan y de las oportunidades que ofrece el mercado laboral. El objetivo último de todo estudio universitario es integrar a los estudiantes en el mundo laboral para que puedan incorporarse a la sociedad y convertirse en agentes activos del progreso colaborativo. Los estudios universitarios no solo deben proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar sus profesiones, sino también adquirir las herramientas que les permitan desarrollar sus profesiones con altos estándares de calidad, para poder integrarse activamente en la sociedad y así poder integrarse. competentemente, dependiendo del éxito de su trabajo. (Guzman, 2016)

Los resultados de las investigaciones de posgrado son una herramienta importante para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales, por otro lado, si tienen la creatividad, la actitud y el talento para crear nuevas alternativas para su propio sustento, averigüen cuál es la universidad en la que están estudiando. la educación recibida les

permite desarrollar y construir sus carreras en las siguientes áreas de conocimiento, o, en su caso, requieren readiestramiento para desarrollar plenamente sus carreras. Todos estos elementos son esenciales para la planificación y reestructuración curricular en las instituciones de educación superior.

Los grandes negocios generados en la economía del conocimiento, las comunicaciones y el mercado laboral, demandan empleos más elásticos que reconozcan a las nuevas necesidades de empleadores, quienes requieren contender en un contexto cada vez más incierto, y de futuros trabajadores, que indagan el éxito en su carrera profesional y su autorrealización por medio del trabajo.

El futuro de la odontología está determinado por científicos, tecnológicos, políticos y económicos que, en parte, rebasan el ámbito de la profesión y están fuera de su control. Es por ello que se debe fortalecer desde los ámbitos académicos investigativos el desarrollo y evolución de la profesión en aras de preservar la calidad del estomatólogo ecuatoriano. Desde las aulas universitarias debemos propender el desarrollo de futuros profesionales en la estomatología con competencias profesionales para la solución de problemas que surgen en el proceso de desarrollo de las ciencias médicas y odontológicas; profesionales motivados por la actualización continua de sus saberes en las aristas de salud integral, social, ambiental, cultural, histórica, humana y profesional a escala nacional e internacional; capaces de apropiarse de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas complejas para el análisis de los procesos de salud integral y los sujetos de esta, la investigación, la intervención y la gestión eficiente, eficaz y efectiva en el ámbito de la salud estomatognática, tanto en organizaciones públicas, como privadas; interesados en aportar soluciones justas a los problemas de la sociedad moderna y al logro de los objetivos del Buen Vivir. (Sánchez1, 2018)

Odontólogos en Ecuador por año 2009- 2018

2009	2521
2010	2729
2011	3397
2012	3459
2013	3752
2014	4170
2015	4335
2016	4902
2017	5027
2018	5318

CAPITULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de tipo cuantitativo, bibliográfico, documental, descriptivo, retrospectivo, no experimental.

La metodología de esta investigación con respecto al resultado que se busca encontrar, es de tipo cuantitativo ya que se desarrollan las preguntas de investigación planteadas respecto a la proporción de odontólogos con respecto a la población, empleando datos estadísticos proporcionados por el INEC, y estudios similares realizados en otros países como México, Costa Rica y Estados Unidos. Según la finalidad es de tipo descriptivo, debido a que pretende medir las variables de la investigación relacionadas a la proporción Odontólogos-Población, a partir de un criterio teórico. Con relación a la cronología de los hechos, es de tipo retrospectivo ya que los datos e información recolectada acerca del tema, se basa en archivos y datos ya recolectados. Según en la estrategia de investigación, es de tipo documental ya que se apoya en fuentes que recopilan información científica y exhaustiva revisión bibliográfica.

3.2 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El método de esta investigación es de tipo inductivo – deductivo, ya que mediante la búsqueda de información sobre el tema Proporción odontólogos con relación a la población, se desea llegar a datos más concretos y relevantes mediante el análisis de datos estadísticos y documentación científica expuesta por organismos internacionales, de esta manera llegar a conclusiones y antecedentes más específicos. Es de tipo lógico, ya que la investigación realizada acerca de la proporción de odontólogos - población utiliza la deducción e inducción de información, análisis para determinar si se cumple con la proporción propuesta por la OMS.

La técnica que se emplea para la recopilación de información de este trabajo, es la revisión bibliográfica de la evidencia científica, la recolección de los datos más importantes, el análisis y selección de la documentación más relevante y el desarrollo de una adecuada investigación.

Los instrumentos usados para la recopilación de información fueron las bases de datos buscadas como Pubmed, Medline, Lilacs, The Cochrane Library, y revistas científicas como Scielo, Redalyc y Medigraphic, en idiomas español e inglés, tsambien los datos del INEC. Se encontraron 70 artículos sobre el tema, de los cuales 30 cumplieron con los criterios de inclusión.

3.3 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Determinar el tema de la investigación (bibliográfico), proponer las preguntas de investigación. Analizar el objetivo general y los objetivos específicos.
2. Establecer la introducción e iniciar con el capítulo I donde se precisa el planteamiento del problema, teniendo como referencia los objetivos generales y específicos de la investigación.
3. Realizar la delimitación y formulación del problema y señalar la justificación.
4. Iniciar con el capítulo II del trabajo, donde se señalan los principales antecedentes de la investigación mediante la búsqueda de la evidencia científica donde se escogieron importantes resultados de estudios realizados en Europa, Latinoamérica y nuestro país.
5. Desarrollar la fundamentación teórica, mediante el análisis de información perteneciente a artículos de revistas y bases datos científicas.
6. Analizar el diseño y tipo de investigación, y a su vez, los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo este trabajo.
7. Reconocer las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron de la realización de la investigación.

3.4 RESULTADOS

- ✓ El número de odontólogos en el Ecuador en el año 2018 fue de 5318.
- ✓ La proporción de odontólogos – ecuatorianos en el año 2018 fue 1:3201

- ✓ La provincia con mayor número de odontólogos en el año 2018 fue Guayas con 826 odontólogos y la que tuvo menor número de odontólogos fue Galápagos con 20 odontólogos.
- ✓ El contraste entre Costa Rica, México y Estados Unidos con Ecuador, evidencia que Estados Unidos cuenta con el mayor número de odontólogos, seguido por México, en tercer lugar, queda Ecuador y en cuarto lugar Costa Rica.

CAPITULO IV

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Luego de un profundo análisis de los objetivos de la investigación y búsqueda bibliográfica, para sustentar cada uno de ellos con base científica, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El número de odontólogos en el Ecuador en el año 2018 fue de 5318, evidenciando que la oferta de odontólogos en Ecuador es buena con respecto a la demanda que existe en el país.
2. La proporción de odontólogos – ecuatorianos en el año 2018 fue 1:3201, lo que según la OMS sería una sobreoferta de odontólogos ya que estamos con una proporción mayor a la propuesta, es decir existen más odontólogos de los que propone la OMS con relación a la población ecuatoriana.
3. La provincia con mayor número de odontólogos en el año 2018 fue Guayas con 826 odontólogos la que tuvo menor número de odontólogos fue Galápagos con 20 odontólogos, lo cual tiene directa relación a la población de estas provincias, siendo Guayas la provincia más poblada del Ecuador con 4267893 habitantes y Galápagos la menos poblada con 31600 habitantes.
4. El contraste entre Costa Rica, México y Estados Unidos con Ecuador, evidencia que Estados Unidos cuenta con el mayor número de odontólogos, seguido por México, en tercer lugar, queda Ecuador y en cuarto lugar Costa Rica. Asimismo, podemos deducir el tamaño del país influye en el número de odontólogos ya que por el tamaño del país el orden sería el mismo, siendo Estados Unidos el país más grande, seguido por México, Ecuador y Costa Rica.

La proporción ecuatorianos-Odontólogos en general es muy buena, y puede mejorar con la formación de más profesionales, a pesar de ser un país “tercermundista” el desarrollo en el ámbito de la salud en los últimos años ha tenido gran desenvolvimiento así mismo

como la población está en desarrollo cada vez hay más necesidades que atender y está demostrado que ha sido paralelo el desarrollo.

El futuro de la odontología está determinado por científicos, tecnológicos, políticos y económicos que, en parte, rebasan el ámbito de la profesión y están fuera de su control. Es por ello por lo que se debe fortalecer desde los ámbitos académicos investigativos el desarrollo y evolución de la profesión en aras de preservar la calidad del estomatólogo ecuatoriano.

Los encargados de regular la formación académica deben hacer un esfuerzo por entender las señales de la sociedad, los cambios macroeconómicos y su impacto en la salud para formar profesionales y científicos, que correspondan al entorno productivo.

Los profesionales en Odontología deben estar distribuidos justamente y deben ser asequibles para todos los grupos de población. Deben brindar atención de calidad, que sea adecuada y admisible para las expectativas socioculturales de la población.

Se pudo observar que en el transcurso del tiempo la población ha ido aumentando y así la cantidad de odontólogos, especialistas y universidades. Además, que cada día más dentistas generales optan por una especialidad, lo que crea una disminución en la cantidad de odontólogos generales.

Cabe recalcar que hay mucha competencia para ser admitido a una universidad tanto para obtener la licenciatura en odontología como una especialidad, ya que son muchas las personas que desean obtener una. Igualmente, piden muchos requisitos para poder ser admitidos.

Con respecto a la relación odontólogo- habitante ecuatoriano es destacable la alta proporción que existe en las provincias más pobladas, lo que evidencia un bajo número de profesionales de odontología por lo que debe ser considerado el aumento en la demanda de odontólogos para así mejorar la práctica clínica odontológica

En Ecuador se evidencia una acumulación de profesionales en las ciudades más pobladas del país, lo que es concerniente al número de especialistas registrados, teniendo las zonas

rurales con tasas muy por debajo de lo recomendado por los organismos internacionales. Es evidente, entonces la falta de participación de los estudiantes y profesionales en la vida comunitaria y el reconocimiento de la importancia de la salud integral desde la prevención y la promoción.

4.2 RECOMENDACIONES

A continuación, vamos a enumerar algunas recomendaciones:

1. Realizar un seguimiento a los programas hacia establecer que los estudiantes si están cumpliendo con los requerimientos necesarios para resurgir al mercado laboral a brindar diagnósticos del mundo real.
2. Se recomienda seguir avanzando en las investigaciones que evalúen las competencias profesionales con las que debe contar un trabajador del sector de la salud para ejercer cargos de nivel alto en diferentes instituciones, públicas, privadas o mixtas.
3. Sugerir que para el estudiante de odontología es importante conocer y comprender la importancia del desarrollo de competencias para la vida laboral futura y la investigación que informe sobre las experiencias de otros profesionales puede ayudar a los futuros egresados a planificar su trabajo para no encontrar motivos de insatisfacción y cumplir con todos sus objetivos.

BIBLIOGRFIA

- López-Cámara V, Mondragón L. (1980). *Consideraciones sobre la practica odontologica en Mexico*. Caracas : Centro de Recursos odontologicos.
- Observatorio laboral para la educacion. (2016). *Odontologos egresados entre 2001 y 2016*. Quito.
- Blokker, R. (2019). *Building a sustainable start: The role of career competencies, career success, and career shocks in young professionals' employability*.
- Breilh J, Granda E. (1979). *Estudios de los recursos humanos para la practica odontologica en el Ecuador*. Rev Salud Problema México .
- Camara, V. L. (2001). La profesion, las escuelas y los estudiantes de odontologia en Mexico. *Revista de la asociacion dental mexicana*, 7.
- Codigo del trabajo. (2020). Obtenido de https://oig.cepal.org/Sites/Default/Files/1959_D189-59_Hnd.Pdf
- Díaz Cárdenas Shyrley I Dr. Tirado Amador Lesbia Rosa, Meisser, Vidal Madera Anaya. (2014). *Odontología Con Enfoque En Salud Familiar*. Obtenido de Editorial Revista Panamericana de Cuba: [Https://Www.Redalyc.Org/Pdf/214/21431356010.Pdf](https://Www.Redalyc.Org/Pdf/214/21431356010.Pdf)
- E., V. (1986). *Odontología integral*. .
- Gomez, A. (2002). *Modelo de oferta y demanda de recursos humanos en salud para Colombia*. Obtenido de <http://guajiros.udea.edu.co/wwwrh/oferta1.htm>
- Gonzalez, C. (1997). Es la practica odontologica un trabajo social descontextualizado. *Revista Cubana de Estomatologia*, 2.
- Guimaraes. (1968). Metodos y criterios al aplicar indices epidemiologicos de enfermedades orales. 210-219.
- Guzman, S. (2016). *Estudio de seguimiento de egresados*.
- Héctor I. Hidalgo Rodríguez; Fátima M. Conto Día;, Ángela P. Gaibor Duran; Jenny L. Pincay Criollo. (2017). Visión 2030 de la odontología en el Ecuador. *Dominio de las ciencias*.
- INEC. (2015). *Anuario de recursos y actividades de Salud* . Quito.

- INEC. (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-politicas/>
- Ines, V. H., Zoila, C. M., & Jose, D. C. (2020). Situación laboral de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena. *Rev Cubana Estomatol.*
- Jacqueline Peraza y Adriana Espinoza. (04 de 03 de 2014). Estudio de oferta de servicios odontológicos costa rica 2012-2014. pág. 14.
- Lopez, M. (2018). *Empleabilidad del odontologo*. Obtenido de <http://odontologia.unicartagena.edu.co/index.php/facultad/historia>
- López-Cámara V, Lara FN. (1992). *Trabajo odontológico en la ciudad de México*. Ciudad de Mexico.
- Lucio, R., Villacrés, N., & Henríquez, R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Salud Pública de México*.
- Manjón, J. V. (2016). *Espacio europeo de educación superior, competencias profesionales y empleabilidad*.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR. (2009). *NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCION EN SALUD BUCAL PRIMER NIVEL*. QUITO.
- MINSALUD. (2021). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abc-salud-bucal.pdf>
- Moreno, D. E., Herdoíza, D. M., Maya, D. G., & Amaya, D. X. (2009). *NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCION EN SALUD BUCAL PRIMER NIVEL*. QUITO.
- muñoz, B. L. (2011). Odontología en estados unidos. *Universidad latinoamericana de Ciencia y tecnología*, 14.
- Ortiz, N. (2018). Los tiempos en la Odontología. *Foe*.
- PORTACIO, C. B., NIEVES, J. D., MARRUUGO, S. P., & LORDUY, M. C. (2018). *PERSPECTIVA DE LA ODONTOLOGIA DESDE*. Cartagena de Indias D.T.
- Sánchez1, L. V. (2018). La enseñanza de la Odontología en el Ecuador, criterios de reformulación de la carrera en la Universidad de Guayaquil. *Scielo*.
- Social, C. C. (2020). *Anuarios Estadísticos del 2010 - 2017*. Obtenido de https://www.ccss.sa.cr/est_salud

ANEXOS



ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN: 29 de noviembre de 2021			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres): Ricardo Martin Prieto Andrade			
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Tutor: Dr. Washington Sergio Escudero Doltz Revisor: Dr. Johnny Moreira Bolaños		
INSTITUCIÓN:	Universidad De Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad Piloto De Odontología		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Odontología		
GRADO OBTENIDO:	Odontóloga		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Abril 2022	No. DE PÁGINAS:	71
ÁREAS TEMÁTICAS:	Salud		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Palabras clave: odontología, servicio de salud, oferta, demanda, egresados, proporción, población. Key words: dentistry, health service, supply, demand, graduates, proportion, population.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
Resumen			
La transformación del mundo laboral ha crecido durante los últimos años, la situación de los profesionales en Ecuador, hacen necesario que el país adelante los procesos de ajuste que			

requiere el sector productivo, la academia y los gremios en salud. **Objetivo:** Consolidar y sistematizar la información obtenida para determinar la caracterización de la Odontología en Ecuador. **Método:** Deductivo, analítico- sintético, descriptivo, retrospectivo en la búsqueda de información bibliográfica, cualitativo, exploratorio, documental, por medio del uso de los distintos buscadores académicos, como Elsevier, Google académico, artículos científicos.

Resultados: Formular conclusiones y recomendaciones que valgan de referencia para la enunciación de pautas de competencia laboral y planteamientos para la atención de la odontología. **Conclusión:** Gracias a la presente revisión bibliográfica se pudo conocer la proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una relación de un odontólogo por cada 3500 habitantes, de acuerdo con esto, en Ecuador deberían existir 1329 odontólogos, sin embargo el número actual sobrepasa esta cifra lo que implica una saturación de la oferta, por lo tanto se recomienda la regulación estatal de la oferta académica y laboral según los cambios sociales, macroeconómicos y el impacto en la salud.

Palabras claves: *odontología, servicio de salud, oferta, demanda, egresados, proporción, población.*

Abstract

The transformation of the world of work has grown in recent years, the situation of professionals in Ecuador, make it necessary for the country to carry out the adjustment processes required by the productive sector, academia and health unions. Objective: To consolidate and systematize the information obtained to determine the characterization of

Dentistry in Ecuador. Method: Deductive, analytical-synthetic, descriptive, retrospective in the search for bibliographic, qualitative, exploratory, documentary information, through the use of different academic search engines, such as Elsevier, Google scholar, scientific articles.

Results: Formulate conclusions and recommendations that serve as a reference for the enunciation of labor competence guidelines and approaches for dental care. Conclusion: Thanks to this bibliographic review it was possible to know the proportion of professional dentists in Ecuador and the Ecuadorian population in 2018, the World Health Organization (WHO) recommends a ratio of one dentist per 3500 inhabitants, according to this, in Ecuador there should be 1329 dentists, however the current number exceeds this figure which implies a saturation of the offer, therefore, the state regulation of the academic and labor offer is recommended according to social and macroeconomic changes and the impact on health.

Keywords: *dentistry, health service, supply, demand, graduates, proportion, population.*

ADJUNTO PDF:	SI X	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0994441322; 0990694268	E-mail: Ricardo.prietoa@ug.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Facultad Piloto De Odontología	
	Teléfono: (+593)42285703	
	E-mail: facultad.odontologiaug.edu.ec	



**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA
GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO
COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, Ricardo Martin Prieto Andrade, con C.I. No. 0802726794, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “La proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018!” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Prieto', is written over a horizontal line.

RICARDO MARTIN PRIETO ANDRADE
C.I.No. 0802726794



ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado Dr. WASHINGTON SERGIO ESCUDERO DOLTZ, MSc. tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por, PRIETO ANDRADE RICARDO MARTIN, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Odontóloga.

Se informa que el trabajo de titulación: "LA PROPORCIÓN DE ODONTOLOGOS PROFESIONALES EN EL ECUADOR Y LA POBLACIÓN ECUATORIANA EN EL AÑO 2018", ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio URKUND quedando el 1% de coincidencia.

Document Information

Analyzed document (D131629302)	PROYECTO DE TITULACION RICARDO PRIETO F.docx.pdf
Submitted	2022-03-26T15:05:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	jose.zumbam@ug.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	jose.zumbam.ug@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W

URL:
http://onarhus.ministeriodesalud.go.cr/sites/observatorio_cr/files/documentos/ONARHUS_oferta_servicios_odontologicos_costa_rica_2012.pdf
 Fetched: 2021-02-05T13:16:29.6900000

W

URL: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2018/Boletin_Tecnico_RAS_2018.pdf
 Fetched: 2021-05-13T02:27:20.1370000



Escrito y certificado por:
 WASHINGTON SERGIO
 ESCUDERO DOLTZ

DR. WASHINGTON SERGIO ESCUDERO DOLTZ
 C.I. 0907054187
 FECHA: 27/03/2022



ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

**FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA**

Guayaquil, Marzo 2022

Sr.

Dr. Carlos Martínez Florencia
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA
FACULTAD PILOTO DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación La proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018 del estudiante Ricardo Martín Prieto Andrade, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON SERGIO
ESCUDERO DOLTZ**

TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN
Dr. Washington Sergio Escudero Doltz
No. C.I. 0906677968
FECHA:



ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR

Guayaquil, 26 de marzo 2022

Sr.

Dr. Carlos Martínez Florencia
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE
ODONTOLOGÍA FACULTAD PILOTO DE
ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación “La proporción de odontólogos profesionales en el Ecuador y la población ecuatoriana en el año 2018” del estudiante Ricardo Martín Prieto Andrade. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

El título tiene un máximo de 17 palabras.

La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.

El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.

La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.

Los soportes teóricos son de máximo 5

años. La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

El trabajo es el resultado de una investigación.

El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.

El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.

El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JOHNNY SECUNDINO
MOREIRA BOLANOS

Dr. Johnny Moreira

Bolaños C.I.

0908336811

FECHA: 26/03/22